

PLATAFORMA ELECTORAL

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
2023 - 2024**





CONTENIDO

Presentación	1
Situación actual	4
Propuesta	7
Programa de Gobierno Estatal y Municipal	25
PILAR I. Desarrollo Humano Integral y Justicia Social	26
Eje Temático:	
-Desarrollo Social	27
-Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género	29
-Políticas públicas con perspectiva de familia	30
-Educación de calidad	32
-Ciencia y Tecnología	34
-Cultura y Arte	35
-Salud Integral y Deporte	36
-Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable	39
-Unidad Estatal y Diversidad para el Futuro de Yucatán	40
PILAR II. Seguridad y Justicia para todas las familias	41
Eje Temático:	
-Seguridad y Justicia	42
-Combate a la corrupción y cero impunidad	44
-Justicia Laboral	45
PILAR III. Economía Competitiva con Oportunidades	46
Eje Temático:	
-Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera	47
-Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria	49
-Desarrollo Turístico	51
-Desarrollo Regional Incluyente	52
PILAR IV. Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente	53
Eje Temático:	
-Cambio climático y energías limpias	54
-Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones	57
-Educación Ambiental	59
-Ordenamiento y Justicia Ambiental	60
-Prevención y Atención de desastres	61
PILAR V. Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia	62
Eje Temático:	
-Reforma del Régimen de Gobierno	63
-Instituciones Republicanas Sólidas	64
-Gobiernos de Coalición	65
-Transparencia y rendición de cuentas	66
-Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos	67
-Gestión Pública Moderna y Eficiente	68





-Economía	70
-Seguridad	71
-Migración	72
-Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	73
	75
Estrategias y líneas de acción de quienes sean postulados por acciones afirmativas	76
-Mujeres	77
-Niñas, Niños y Adolescentes	77
-Personas con Discapacidad	77
-Personas con Origen Étnico y Afrodescendiente	77
-Personas Mayores	78
-Personas LGBTTTIQ+	78
-Personas que, por condición de pobreza, salud y otro se encuentran en situación de vulnerabilidad.	79
Agenda Legislativa	



PRESENTACIÓN





Presentación

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Yucatán, al igual que a nivel nacional, se ha caracterizado por ser una fuerza política con una larga historia. Fundado en 1929, el PRI ha desempeñado un papel fundamental en la política mexicana, y en el caso específico de Yucatán, ha buscado representar y promover los intereses de la sociedad yucateca a lo largo de los años, demostrando que sabe gobernar.

Es por ello, que la plataforma electoral del PRI Yucatán para el periodo 2023 - 2024 abarca una serie de principios y propuestas que buscan abordar los desafíos y necesidades específicas propias de la entidad, pero sin olvidar que somos una Nación Federal y tenemos asuntos que nos son comunes, y que compartimos con las regiones circunvecinas, entendiendo el contexto actual en lo social y en lo económico, que reflejan los indicadores; así como en lo político, a través del cual se dirigen las instituciones y autoridades públicas.

Dentro de los temas que se plantean se encuentran el impulso al desarrollo económico, la generación de empleo, la educación, la salud y el fortalecimiento de las instituciones locales, a través de los pilares, siguientes: el primero Desarrollo humano integral y justicia social; segundo, Seguridad y Justicia para todas las familias; tercero, Economía, Competitiva con Oportunidades; cuarto; Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente; cinco, Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia; y Política en materia de seguridad en cuanto sea competencia del estado y los municipios.

Cada uno de los pilares mencionados, se sostienen ejes temáticos de los cuales derivan propuestas, considerando que en conjunto conformar en programa de gobierno estatal y municipal, y la agenda legislativa, en cumplimiento a lo previsto en los Lineamientos que regulan el contenido y registro de las plataformas electorales para el proceso electoral local 2023-2024 emitido mediante acuerdo CG/201/2023 por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

La organización del documento en torno a ese capitulado permite partir de la identidad ideológica del partido en el que se ha posicionado bajo la denominación de "identidad priísta", que ha demostrado profesionalismo, compromiso y capacidad, valorando también la situación actual que se vive en Yucatán, para plantear las directrices en la tarea de gobernar, para concluir en las propuestas que hace el PRI en la vía de superar los problemas identificados, fortalecer las acciones emprendidas, aprovechar las oportunidades económicas, sociales, territoriales de la entidad y atender de manera urgente las amenazas que impiden alcanzar el desarrollo social para todas las personas por igual.





Esta plataforma también aporta elementos básicos del discurso a plantear en la campaña por parte de las y los candidatos estatales y municipales, así como refleja la visión de un partido que ha demostrado que durante años ha sabido gobernar, que tiene el conocimiento con la situación actual que se vive en la entidad y cada uno de los 106 municipios.

La elaboración de la Plataforma de Yucatán se encuentra alineada a la del PRI Nacional, producto de la colaboración de los sectores, organizaciones, organismos autónomos y militantes del partido que hicieron llegar propuestas y reflexiones; así como de los foros estatales del cual se emitieron conclusiones que fueron presentadas en agosto de 2023; lo anterior, con sustento en la Declaración de Principios y Plan de Acción del PRI.

Es importante señalar que este documento, además de cumplir un requisito indispensable, se convierta en un instrumento valioso para las y los candidatos en sus campañas, en el debate y, especialmente, respecto de la presentación de sus propuestas y discurso, siendo un compromiso inherente su difusión en todo el proceso electoral, hasta reflejarse en la agenda legislativa de nuestro grupo parlamentario en lo que será la LXIV legislatura del H. Congreso del Estado y en el programa de gobierno estatal y de los municipios de Yucatán.

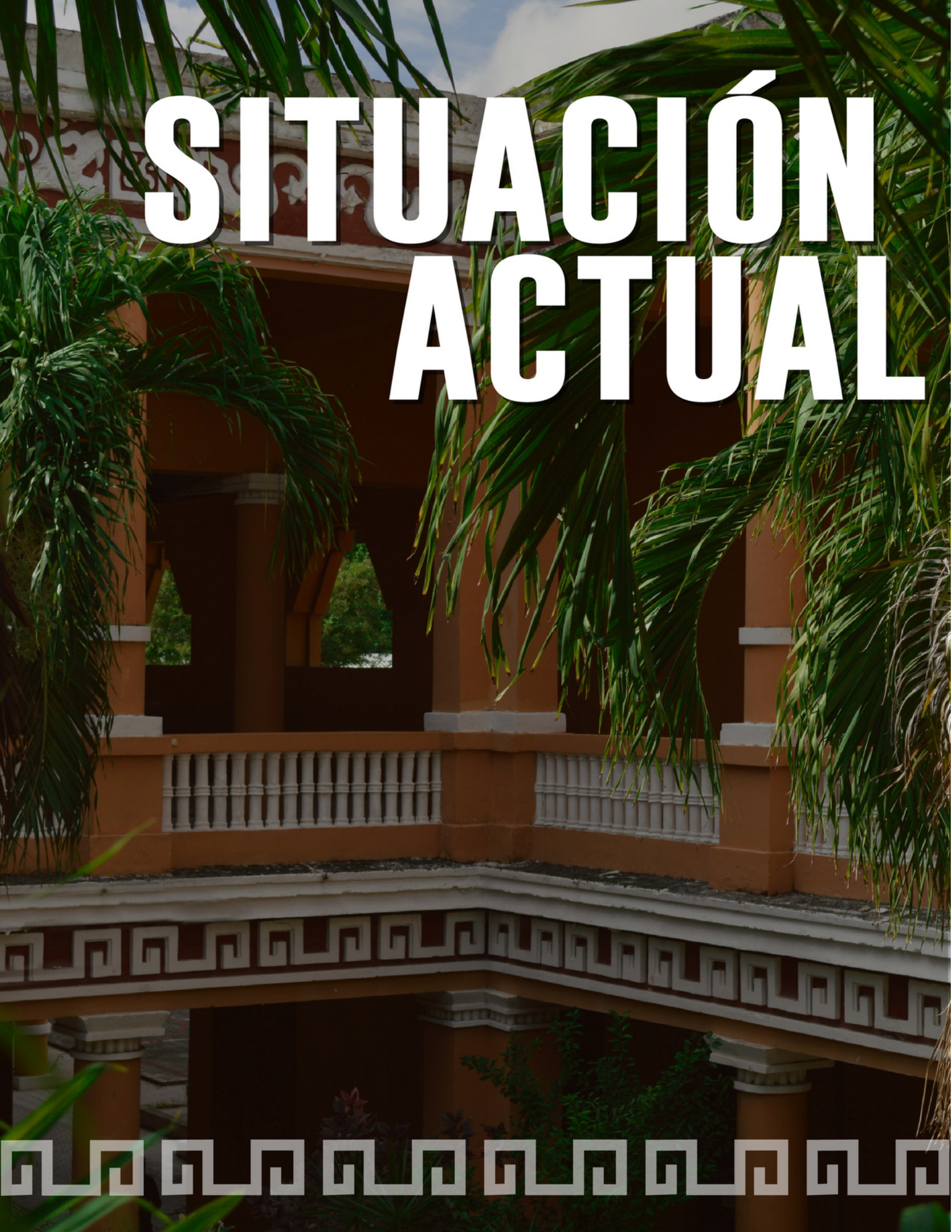
Uno de los aspectos importantes en la plataforma electoral del PRI Yucatán es su compromiso con la justicia social y la igualdad sin distinción, además de crear políticas que promuevan la inclusión y den respuesta a las demandas de diversos sectores de la población, buscando reducir las brechas sociales y económicas, sobre todo de los históricamente vulnerados.

Somos un partido se ha esforzado por consolidar democracia y la participación ciudadana, fomentando la colaboración y el diálogo con la sociedad para asegurar que las decisiones políticas reflejen las necesidades reales de la población yucateca.

Esta es la #identidadpriista y como lo hemos demostrado ¡Sabemos gobernar!



SITUACIÓN ACTUAL





Situación Actual

Es relevante señalar que la plataforma política del PRI considera las transformaciones sociales, económicas como políticas y estructurales en la formación de las instituciones públicas actuales. Por lo tanto, se considera importante obtener información precisa sobre la posición y las propuestas específicas del PRI en Yucatán en el presente, para proyectar el futuro inmediato de nuestra entidad.

La situación actual queda demostrada en indicadores oficiales dentro de los que se encuentran los siguientes:

Conforme el INEGI, 2020, se presentan los resultados siguientes:

- Nuestro estado ocupaba a nivel nacional el octavo puesto de población analfabeta de 15 años y más, 6 de cada 100 personas de este rango de edad no saben leer ni escribir.
- Cerca de 1, 810, 121 habitantes en Yucatán están afiliados por una institución de salud y 505,905 habitantes de Yucatán no se encuentran afiliadas a ninguna.
- En Yucatán 62 de cada 100 hogares son de tipo nuclear, lo que significa que más de la mitad de la población vive en familia; por tanto, la mayor parte de los ingresos de las personas van destinados al hogar; otro dato importante es que 32 de 100 hogares reconocen a las mujeres como jefas de la vivienda.
- Según indicadores del Censo de Población y Vivienda 2020, el 98.8% de la población en Yucatán se encuentra ocupada en un empleo o está en búsqueda activa y 713, 910 personas no son económicamente activas.





El “Índice de paz México” reporta que durante los últimos ocho años antes de 2022, la tasa de delitos con violencia en México se ha deteriorado en un 18.1%, impulsada por aumentos en las tasas de violencia familiar y violencia sexual; por otro lado, Yucatán desde el año 2017 hasta el 2022, ha sido considerado el estado más pacífico a nivel nacional; sin embargo, la violencia familiar y sexual ha ido disminuyendo en las entidades federativas menos en Yucatán.

Yucatán en el año 2020, obtuvo una tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes de 21,348 casos; no obstante, para el 2021, esa tasa tuvo un aumento considerable de 2,252 casos conforme el INEGI, dejando en evidencia que la población yucateca está preocupada por su seguridad y bienestar. La tasa de víctimas por cada 100, 000 habitantes en el estado de Yucatán fue de 17,901 hombres y 16, 994 mujeres.

La ENDIREH 2021 estima que en el estado de Yucatán, 11.4% de mujeres de 15 años y más ha experimentado situaciones de violencia por parte de su familia en los últimos 12 meses. De las cuales 9.8% ha sido violencia de tipo psicológica.

De junio a septiembre del año 2023 hubo un aumento del 1.5% de la población que considera que vivir en la ciudad es inseguro según cifras INEGI. De igual manera, hubo un aumento del 2% de la población que experimentó conflictos o enfrentamientos.

Dentro de los problemas prevalente se encuentra la urgencia de atender la salud mental, garantizar el derecho a la alimentación, erradicar la violencia de género y el trabajo infantil, preservar el ambiente y la calidad del agua.

A nivel nacional, Yucatán ocupó el cuarto lugar en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal con un incremento del 5.4% según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2023.



PROPUESTA





Propuesta

El PRI propone un gobierno de cumplimiento con enfoque de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, sujeto a la auditoría ciudadana y con la visión de un programa de gobierno definido en la diversidad y sancionado por el voto de la ciudadanía, con sustento en la ley.

Queremos ser partícipes en la búsqueda de la justicia y oportunidades para todas y todos, con el compromiso de alcanzar un futuro prometedor garantizando un presente de bienestar; y por ello, nos comprometemos a trabajar para eliminar las barreras que impidan un verdadero desarrollo social, el acceso a la educación, ciencia y tecnología, empleo digno, servicios de salud y participación política.

Reconocemos que para ello, debemos fomentar alianzas y trabajar para construir un estado incluyente, entendiendo la diversidad, los requerimientos de accesibilidad y la importancia de la perspectiva de género; y con enfoque diferencial, promover la atención de cada persona conforme sus circunstancias y condiciones particulares, pues representa el componente fundamental para erradicar la discriminación, promover la inclusión en todas sus dimensiones; y la verdadera participación en la vida pública, abriendo espacios de representación política; y general, en el ejercicio de sus derechos.

En el PRI tenemos la capacidad, conocimiento y la responsabilidad de promover el desarrollo social y construir un futuro con mayor igualdad y prosperidad para todas las personas, por ello, cada candidata o candidato tiene el perfil adecuado para la prestación de un servicio de calidad, honestidad comprobada y trabajo enfocado al bienestar social debidamente evaluado, y el compromiso de ejercer el servicio público y en su caso, promover reformas legales y normativas que prevengan la corrupción y sancionen de manera efectiva los actos ilícitos en términos de ley.

Vislumbramos un desarrollo económico para Yucatán y para ello, es necesario entender, que la pobreza que se vive en la actualidad, no es solo una cuestión económica; sino un problema multidimensional que afecta la salud, la educación, la vivienda y el bienestar de la sociedad, familia y personas; sobre todo de niñas, niños y adolescentes.

Que en todo momento, resulta urgente la creación de empleos decentes, dignos y bien remunerados que nos obliga a promover el espíritu empresarial, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, así como fomentar la innovación y la tecnología, entre otros; y con la visión de un crecimiento económico inclusivo, generar oportunidades para aquellas personas que viven en la pobreza y permitirles salir adelante por sus propios medios, eliminando políticas asistencialistas, salvo cuando sea justificado.





Es fundamental también abordar las desigualdades económicas desde una visión de género, donde mujeres y niñas se ven afectadas de manera desproporcionada, y que actualmente enfrentan barreras en el acceso a un desarrollo social, deben poder empoderarse garantizando sus derechos, para que puedan tener una participación plena y significativa en la toma de decisiones, pero sobre todo, una vida libre de violencia en todos los ámbitos.

La lucha contra la pobreza también implica fortalecer la protección social, por lo que debemos establecer sistemas de seguridad social sólidos que brinden apoyo a aquellos que más lo necesitan. Al garantizar el bienestar, podemos evitar que las personas transiten a la pobreza extrema y posibilitar una población económicamente activa.

Asimismo, proponemos escuchar las voces de la ciudadanía, comprender sus necesidades para poder implementar políticas efectivas con la visión de un desarrollo social y esquemas garantes para proteger a los grupos en situación más vulnerable.

Somos conscientes que Yucatán posee tierras fértiles y recursos naturales que, si son aprovechados de manera adecuada, pueden ser el detonante de un crecimiento económico sostenible que permita la mejora en la calidad de vida de personas que habitan en áreas rurales, evitando problemas como la migración.

El desarrollo rural es un factor que no solo favorece el crecimiento económico, sino también la promoción de la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza, la seguridad y soberanía alimentaria; y con ello, la mejora de la calidad de vida de quienes viven en estas zonas.

Para lograrlo, proponemos que exista una estrategia integral que considere, una inversión en infraestructuras básicas, como carreteras, electricidad, y acceso a agua potable. La conexión con los mercados y la accesibilidad en el transporte de productos agrícolas y ganaderos, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de nuevas tecnologías que aumenten la productividad y la eficiencia; sobre todo, compartir la productividad de zonas y municipios conforme su vocación económica.

Además, es esencial superar la relación de mayor marginación en zonas rurales, por lo que es imprescindible superar ciclos de pobreza, sobre todo, la pobreza extrema.





Por otro lado, el sector agrícola y ganadero debe permitir impulsar políticas que promuevan la agricultura sostenible, la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas respetuosas con el medio ambiente.

En todo momento, debe garantizarse la participación activa de las comunidades rurales en la toma de decisiones que afecten su desarrollo, con mayores espacios de diálogo y la inclusión de los diferentes actores involucrados, tales como agricultores, ganaderos, pueblos indígenas y organizaciones comunitarias, pues solo a través de la participación y el empoderamiento podremos lograr un desarrollo rural sostenible y sustentable con visión garante de derechos humanos.

El PRI le apuesta a una inversión pública encaminada a una educación de calidad y multicultural desde la primera infancia hasta la educación superior, garantizando que ninguna niña o niño se quede atrás debido a su situación económica o cualquier otra que le impide el acceso a la educación.

Asimismo, proponemos que se dote de presupuesto suficiente a quienes se dedican a la ciencia y la tecnología, pues de ellos, depende el progreso, la innovación, la resolución de problemas, la conectividad y las alternativas en la salud que nos permiten enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro mejor.

En el PRI reconocemos la importancia de invertir en infraestructuras médicas, capacitación de profesionales de la salud, programas de prevención y promoción, así como en la investigación y desarrollo de tratamientos más accesibles, promover estilos de vida saludables, como una alimentación balanceada, la práctica regular de ejercicio físico y la gestión del estrés.

El PRI propone construir una comunidad inclusiva, diversa y justa para todas y todos, pues reconocemos que la inclusión es el principio que nos guía hacia una sociedad donde todas las personas son atendidas y protegidas en igualdad de condiciones; y que exige también, asegurar la aceptación y respeto de todas por igual, salvaguardando sus derechos humanos.

La diversidad de experiencias, conocimientos e ideas debe ser un elemento de colaboración para los retos que deben ser atendidos; por ello, es importante reconocer que existen grupos en situación de vulnerabilidad que enfrentan desafíos y barreras adicionales como: Las personas en situación de pobreza, migrantes, refugiados, persona con discapacidad, personas mayores, víctimas de discriminación y muchos otros, en quienes debemos garantizar, proteger y brindar igualdad de oportunidades para desarrollarse plenamente; y que en muchas ocasiones, en una persona o grupo existen condiciones que generan una doble, triple o más vulneraciones.





Esta atención implica proporcionar acceso a servicios de educación, atención médica, vivienda y empleo, también significa garantizar que tengan voz y representación en los espacios de toma de decisiones y eliminar las barreras sociales y estructurales que perpetúan la exclusión y la discriminación, así como promover políticas y acciones públicas e incentivar las privadas que fomenten la igualdad y la justicia social.

La responsabilidad de lograr la inclusión, la diversidad y la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad representa eliminar prejuicios y estereotipos, abogar por un trato justo e igualitario, pero también diferencial y especializado; asimismo, eliminar los estereotipos negativos y reconocer la diversidad y riqueza de sus tradiciones, dándoles la voz, realizando consultas libres, previas e informadas en asuntos que les son inherentes y respetar sus derechos, en todo momento, tratándose de pueblos originarios y accesibles, si se trata de personas con discapacidad.

El PRI ha promovido el reconocimiento de la lengua maya como oficial, y con ello deviene garantizar la educación intercultural y la garantía de preservar su cultura y lengua; y continuará con el objetivo de preservar y fomentar el orgullo por la cultura maya.





Asimismo, reconocemos la situación que impera en Yucatán por la violencia de género y la discriminación prevalente, y nos posicionamos por la urgencia de reforzar las políticas y acciones afirmativas para alcanzar la igualdad de género no solo como un tema de justicia, sino también como un imperativo moral y un derecho humano, por lo que se debe respetar, proteger, garantizar, así como promover las mismas oportunidades independientemente del género.

Es necesario que trabajemos juntas y juntos para romper los estereotipos, muchos de ellos, propios de nuestra cultura, y reconocer el valor y las capacidades de todas las personas, educando a nuestras generaciones desde temprana edad dentro de una crianza respetuosa.

Además, debemos abordar las barreras estructurales y sistémicas que perpetúan la desigualdad de género, mediante políticas que garanticen el acceso igualitario a oportunidades educativas y laborales, y concilien responsabilidades familiares y profesionales.

Es imperativo reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres, puesto que las mujeres que entran a la economía remunerada, y continúan con el cuidado de hijas e hijos y la responsabilidad del hogar, realizando doble e incluso triple jornada laboral.

Por otro lado, proponemos que el deporte tenga una mayor accesibilidad y sea inclusivo; y para ello, se requiere contar con espacios públicos adecuados y seguros, diseñados, bien mantenidos y disponibles para todas las personas con discapacidad, así como niñas y niños en su primera infancia.

El deporte y el esparcimiento deben permanecer ajenos a desigualdades, por lo que debe invertirse en la creación y mantenimiento de infraestructuras deportivas y espacios públicos de calidad en todos los lugares sin distinción, pues es un elemento que nos aleja de la marginación social.

Esto incluye la construcción de parques, canchas deportivas, senderos para caminar y andar en bicicleta y la mejora de las instalaciones existentes. Al invertir en estos espacios, no solo estamos fomentando la actividad física y el bienestar, sino también impulsando el turismo, fortaleciendo la economía local y creando un entorno más atractivo y habitable.

En este rubro, también se prevé la participación ciudadana desde la planificación y el uso de los espacios públicos para que sean verdaderamente inclusivos y respondan a las necesidades de todas las personas.





En el PRI, tenemos el objetivo de contar con un medio ambiente sano, limpio y sostenible en el presente, sin comprometer el uso, goce y disfrute de los recursos naturales y ecosistemas para las futuras generaciones, por lo que resulta fundamental, el entendimiento generalizado en la población sobre la necesidad de la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.

Proponemos un Yucatán con agua para todos, es un punto esencial para las y los yucatecos del presente y del futuro. Nuestro Estado cuenta con gran riqueza hídrica gracias a la gran cantidad de cenotes, siendo uno de los principales atractivos turísticos para las y los visitantes tanto nacionales como internacionales que eligen nuestra entidad como destino turístico y lugar donde habitar.

Por otro lado, proponemos que el deporte tenga una mayor accesibilidad y sea inclusivo; y para ello, se requiere contar con espacios públicos adecuados y seguros, diseñados, bien mantenidos y disponibles para todas las personas con discapacidad, así como niñas y niños en su primera infancia.

El deporte y el esparcimiento deben permanecer ajenos a desigualdades, por lo que debe invertirse en la creación y mantenimiento de infraestructuras deportivas y espacios públicos de calidad en todos los lugares sin distinción, pues es un elemento que nos aleja de la marginación social.

Esto incluye la construcción de parques, canchas deportivas, senderos para caminar y andar en bicicleta y la mejora de las instalaciones existentes. Al invertir en estos espacios, no solo estamos fomentando la actividad física y el bienestar, sino también impulsando el turismo, fortaleciendo la economía local y creando un entorno más atractivo y habitable.

En este rubro, también se prevé la participación ciudadana desde la planificación y el uso de los espacios públicos para que sean verdaderamente inclusivos y respondan a las necesidades de todas las personas.

Resulta alarmante la necesidad de una reestructuración de la política pública en materia de reforestación, realizando un estudio integral de las necesidades de cada municipio del Estado para reforzamiento del seguimiento de las acciones de arborización que sean llevadas a cabo en cada territorio, evaluando a corto, mediano y largo plazo el estado en que se encuentran los árboles.





En el PRI proponemos un desarrollo sustentable y sostenible, que permita erradicar las desigualdades económicas y sociales a través del mejoramiento de la calidad de vida de la población, llevando a cabo acciones de socialización y estudio de las principales áreas de oportunidad de los distintos sectores económicos tomando en consideración al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de forma integral en el desarrollo de Yucatán.

Es necesaria la satisfacción de las necesidades en materia de salud, trabajo, alimentación, educación y esparcimiento, siempre con una perspectiva sostenible, generando su viabilidad dependiendo el contexto social municipal, regional o estatal, para el logro de prosperidad, sin que se lleve a cabo un crecimiento insostenible, siempre erradicando la destrucción y deterioro de la naturaleza, los ecosistemas y recursos naturales.

El México y Yucatán que queremos, requiere impulsar una educación ambiental integral en el ámbito escolar y extraescolar con una perspectiva que identifique el contexto de cada municipio para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que aportan sus ecosistemas y su actividad económica.

Es por ello, que resulta trascendental la normalización de la enseñanza de herramientas y habilidades para su preservación y restauración para prevenir cualquier tipo de deterioro o daño ambiental, a través de la enseñanza de habilidades, conocimientos, competencias, valores entre otros aspectos generales sobre el cuidado ambiental.

La utilización y generalización del uso de energías renovables en los servicios públicos desde la autosuficiencia energética en las oficinas gubernamentales y medidas como la reducción del uso de papel, deben ser parte de la política ambiental.

Resulta también importante, el desarrollo del uso de energías renovables y apoya la implementación de mecanismos que puedan facilitar e incentivar el uso de energías renovables de forma generalizada en viviendas y medios de transporte, siendo esto uno de los principales objetivos que se tiene en el Revolucionario Institucional, para el desarrollo de Yucatán.





De suma importancia que Yucatán es dejar atrás las prácticas que despilfarran y agotan los recursos naturales, potencializando su uso por el mayor tiempo posible de los distintos materiales y productos fabricados por el ser humano, apoyando políticas públicas relacionadas con la reutilización y reducción.

Por lo que se incentiva en la ciudadanía la realización de acciones que estimulen el crecimiento económico ya sea mediante el intercambio, mantenimiento, reutilización, remanufactura o reciclaje, para finalmente una vez que el producto haya culminado con la mayor cantidad de usos posibles, pueda regresar a la naturaleza de forma segura.

Yucatán por su posición geográfica se encuentra expuesto a desastres como lo son huracanes, tormentas y depresiones tropicales, los cuales, a través de nuestra historia, nos han brindado lecciones de solidaridad y resiliencia ante situaciones difíciles para el desarrollo de la entidad.

Los fenómenos son de carácter predecible, por lo que son monitoreados mediante el Sistema de Alerta Temprana, informando mediante mecanismos de comunicación inclusivos y accesibles a la población vulnerable a través de radio y televisión su avance, utilizando cinco fases: Aviso, Alerta, Emergencia, Alarma y Atención a la contingencia.

Es por ello, que consideramos que resulta vital, la continuidad en la cultura de la prevención en la ciudadanía en coordinación con las autoridades en materia de protección civil, para la efectiva protección de la vida de las personas en situaciones de riesgo o desastre, sea por problemas de salud pública como lo fue la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, o de forma general, por desastres naturales o incluso ocasionados por el hombre.

La protección de la vida animal es necesaria tanto para la no desaparición de especies, como para la continuidad del desarrollo de los grupos poblacionales, siendo en este rubro necesaria la realización de acciones como lo son, la veda para evitar el consumo de ciertos productos de origen animal, para así permitir su reproducción independiente.

Resulta trascendental de igual forma, que en caso contrario, cuando la especie se encuentra bastante reducida, sea por la caza, deforestación o invasión de su territorio original; éstas puedan ser reproducidas en cautiverio, siendo a su vez importante la inversión para garantizar la calidad de vida en cautiverio para animales. En el PRI sabemos que el sector empresarial es importante para el desarrollo económico, pero también para generar cambios trascendentales en el rubro ambiental.





La implementación de incentivos fiscales a las personas morales que lleven a cabo acciones en beneficio del medio ambiente, o en su caso modifiquen su forma de funcionamiento por opciones ecológicamente amigables, así como diseñar políticas hacia una transición verde que consideren y atiendan los impactos distributivos en los sectores económicos mediante una adecuada gestión fiscal de los impuestos, de la inversión pública y del gasto, como los principales objetivos que nos impulsan.

En el PRI nos comprometemos a promover el bienestar económico con oportunidades para salir adelante y a su vez generar un crecimiento personal a través de asesorías, capacitación y posibilidades de profesionalización.

El crecimiento económico contribuye al desarrollo sostenible cuando beneficia a todas las personas, reduce las desigualdades y evita daños al medio ambiente; por tanto, buscaremos la forma para convertir a nuestra sociedad en un lugar de oportunidades para un crecimiento económico sostenible y sustentable.

La inserción de las mujeres al ámbito laboral, obliga a la creación de oportunidades y sueldos en igualdad de circunstancias que los hombres, así como promover su profesionalización, y generar condiciones para conciliar la vida laboral con la familiar.

Con el ingreso de las mujeres al ámbito laboral, han aparecido conductas que menoscaban su dignidad, como son el acoso y hostigamiento sexual, cuyas sanciones son analizadas en conjunto con las políticas de prevención, para erradicar estas prácticas.

Es crucial fomentar un cambio cultural que promueva la valoración y el respeto hacia el trabajo de las mujeres. Debemos desafiar los estereotipos de género arraigados y construir una sociedad en la que se reconozca y se valore el aporte de las mujeres en el ámbito económico.

En el PRI apostamos por una economía social para el mejoramiento de la economía familiar y el impulso de una economía que fortalezca procesos de integración productiva, de consumo, distribución y ahorro y préstamo, en su caso, para las y los yucatecos.

Asimismo, sabemos que un empleo digno significa el respeto pleno de los derechos de las personas trabajadoras, la inexistencia de discriminación de cualquier índole, la igualdad sustantiva en el ascenso, profesionalización, acceso a la seguridad social, espacios libres de violencia y un salario remunerador.





Tenemos que trabajar para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de las y los jóvenes y el verdadero empoderamiento de las mujeres, dotar a las juventudes de oportunidades para su primer empleo; y en general, el trabajo decente para todas y todos.

En el PRI queremos acabar con el rezago incentivando a las personas a emprender, brindando asesoría, créditos para iniciar su negocio; y las y los yucatecos que se encuentren en situaciones difíciles económicamente salgan adelante, y juntos podamos crecer económicamente.

Existen muchísimas personas en nuestra entidad que necesitan de nuestro apoyo para salir adelante y aportaremos a generar las condiciones para cada persona que lo necesite, convirtiendo a nuestro estado en un referente por su emprendimiento.

Proponemos seguir creciendo el porcentaje de las actividades primarias de una manera más favorecedora para las personas del campo, ya que, a pesar de ir en aumento en cuanto a la producción de actividades primarias, no se han eliminado los problemas reales que amenazan al campo mexicano y yucateco, ni se ha reducido la dependencia alimentaria, aprovechando productos de la región.

En el PRI apostamos por la seguridad y soberanía alimentaria, ya que tiene como objeto devolverle al consumidor la capacidad de decisión y control de lo que lleva a la mesa, protección del productor primario, límites a la promoción de consumos de baja calidad alimenticia, y capacidad de comerciar los productos propios de la región; por lo que podemos apostar que más población se dedique a este tipo de actividad, reconociendo de suma importancia el derecho de la población a acceder a alimentos sanos, nutritivos, culturalmente apropiados y suficientes en calidad y cantidad para llevar una vida sana, digna y autónoma.





Por otra parte, reconocemos que los pueblos tienen el derecho a determinar sus políticas sustentables y apropiadas de producción, abasto y consumo para responder al derecho de la población al acceso de alimentos. A su vez, campesinos, indígenas, pescadores, que pueden llamarse también, las agriculturas familiares, tienen derecho a ser respetados como actores o productores principales de esta soberanía alimentaria, por lo que proponemos establecer mesas del Diálogo Rural con la representación de las y los actores sociales del campo: organizaciones campesinas, de productores, empresariales, sector institucional, académico y organizaciones no gubernamentales.

Estamos conscientes del crecimiento económico de la capital del estado en los últimos años, pero debemos enfocarnos en el crecimiento de los demás municipios de Yucatán para que todas y todos tengamos una mejoría de oportunidades.

En el PRI consideramos que el desarrollo del interior del estado es importante para brindar un crecimiento socioeconómico y ambiental de tipo estructural.

Todos los municipios del interior del estado podrían alcanzar una mejoría en el bienestar de la población así como la reducción de las desigualdades sociales y económicas bajo un enfoque de sustentabilidad, y dentro un proceso que involucre la ampliación de las capacidades y oportunidades productivas, socioculturales y políticas de la sociedad.

En el PRI nos sentimos orgullosos de lo que somos y poseemos en nuestro territorio y de nuestro patrimonio cultural.

El turismo como fuente de desarrollo pretende no solo incrementar las oportunidades de generar riquezas económicas, sino mejorar la calidad de vida de la población local, mediante la protección del medio de vida; es decir, el ambiente y el rescate del acervo patrimonial de la sociedad involucrada.

El turismo rural debe ser considerado como otra de las fuentes de desarrollo económico; es por ello, que su promoción y mejora de la oferta turística rural, debe ser impulsada con la creación de infraestructuras adecuadas y brindando apoyo a las y los emprendedores locales.

Sabemos lo importante que es el turismo para nuestra economía, implica el desarrollo de la población de los municipios y la economía local. Gran parte del estado vive del turismo, por lo que apostaremos por dar a conocer aquellos lugares con esta vocación, brindando seguridad a la inversión en fomento al desarrollo turístico.





En el PRI siempre priorizaremos el bienestar de las yucatecas y yucatecos, es por esto, que necesitamos mayor financiamiento para el desarrollo de las empresas locales. Proponemos un gobierno que apoye a las empresas mexicanas, principalmente pymes (pequeñas y medianas empresas), que busquen aprovechar las cadenas de valor en el sur-sureste del país.

Asimismo, nos preocupamos para que todas y todos tengan un espacio de goce y disfrute sin importar la ubicación en la que se encuentren y sin que se genere distinción entre el norte y el sur. Estamos conscientes de que existen factores de desigualdad social en donde le daremos prioridad a la parte sur de la capital y a los municipios donde se merecen igual que en todas las zonas, áreas de recreación, nuevos proyectos de parques sostenibles y toda clase de oportunidades.

Debemos atender a toda la población, porque Yucatán tiene que ser un estado igualitario donde todas y todos tengamos y disfrutemos de las mismas oportunidades de desarrollo con el debido ordenamiento territorial.

Este eje es el pilar para el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad yucateca. En el PRI sabemos que el compromiso de las autoridades y la participación activa de la comunidad son clave para mantener un ambiente seguro y continuar preservando la paz en Yucatán.

Reconocemos que cuando la paz, seguridad y la justicia actúan juntos se construye una sociedad en la que cada persona puede alcanzar su máximo potencial, donde los derechos de todas las personas sin distinción son protegidos y donde la igualdad y la equidad son valores fundamentales y desde donde se construye un entorno propicio para el desarrollo humano.

En el PRI sabemos que la cultura de paz no es un objetivo final y definitivo, sino un proceso continuo y dinámico que requiere el compromiso de todos los actores sociales y la colaboración a nivel local, nacional e incluso internacional para promover cambios positivos y continuar por el rumbo que ha caracterizado a nuestra entidad por décadas.

El PRI está comprometido firmemente en realizar acciones que promuevan la protección y promoción de estos derechos humanos, así mismo crear y adoptar medidas concretas y efectivas, que garanticen su pleno respeto y cumplimiento.

Sin embargo, reconocemos que para lograrlo se necesita la participación ciudadana activa que contribuya a un mejor entendimiento de las necesidades y demandas de nuestra sociedad, para orientar las políticas públicas en eliminar las desigualdades y discriminaciones existentes en nuestra sociedad.





Trabajaremos para garantizar, respetar, proteger y promover todos los derechos humanos y eliminar cualquier forma de discriminación o exclusión.

Yucatán, se encuentra sujeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como también a las leyes y reglamentos vigentes aplicables, los derechos humanos, la organización y funcionamiento de las instituciones públicas, poderes del estado y organismos autónomos y pertenecemos a un sistema federal, republicano sin que eso implique una merma en nuestra soberanía ni en la autonomía de los municipios.

El estado de derecho debe tener como sustento un marco legal garante de la justicia, legalidad y que a su vez genere estabilidad, confianza, transparencia, responsabilidad, propicie un gobierno abierto y un sistema de gobernabilidad y gobernanza; por lo que las leyes deben modernizarse, adecuarse al contexto actual y garantizar que tengan impacto en la vida de cada persona y en las transformaciones públicas.

Es por ello, que proponemos un trabajo coordinado y multidisciplinario, integrando aspectos sociales, económicos, culturales y educativos para atender pobreza, la salud mental, evitar la exclusión social, promover las oportunidades educativas y laborales, erradicar la violencia familiar, entre otras.

La prevención de la violencia y la delincuencia a nivel social requiere transformaciones tanto estructurales como culturales en la sociedad. En ese sentido, el PRI propone desarrollar e implementar políticas y programas sostenibles que perduren en el tiempo y generen efectos duraderos en la disminución de la violencia y la delincuencia.

Para el PRI, el mantener la seguridad pública representa la constante atención de medidas de prevención del delito, la investigación y la respuesta ante situaciones de emergencia y la integración de la participación ciudadana.

Reconocemos que la justicia social, un principio y un objetivo que busca garantizar la igualdad de oportunidades, la distribución de los recursos, la prestación eficiente de servicios y la eliminación de cualquier obstáculo o desigualdad injustificada que le impida a una persona el goce y ejercicio de sus derechos humanos.

Tenemos la convicción de que todas las personas tienen derecho a condiciones de vida dignas, acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda, y la oportunidad de desarrollar todo su potencial sin importar su origen social, económico, étnico, cultural o de género.





La justicia social implica reconocer y abordar las desigualdades y las discriminaciones existentes, sobre todo de nuestro pueblo maya y el reconocimiento también de una población afrodescendiente; trabajar para corregirlas a través de políticas y acciones que promuevan la inclusión, la igualdad y los derechos humanos relacionado con la solidaridad y la responsabilidad colectiva de la sociedad en la creación de condiciones justas y equitativas.

El PRI busca fomentar una sociedad en la que las personas se sientan motivadas y protegidas al momento de denunciar cualquier violación de los derechos, abusos o delitos. Esto implica generar confianza en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, como la policía y el sistema judicial, para que las y los yucatecos que sean víctimas o testigos se sientan seguros al presentar sus denuncias ante las autoridades competentes.

Apostamos por reconocer y crear mecanismos de participación de la sociedad civil organizada, fortaleciendo su presencia en comités, consejos consultivos y cualquier otra forma de organización, que al interior del gobierno, exija su presencia.

En todo momento, se exigirá transparencia, rendición de cuentas y el diálogo entre la autoridad y la persona sin interlocutores; por lo que es imprescindible generar las condiciones y previsiones legales para su práctica obligatoria a nivel estatal y municipal, que defina los mecanismos para escuchar a la ciudadanía y sea vinculante las decisiones que se tomen.

Las industrias y empresas deben tener un papel activo en la construcción del presente y del futuro, sobre todo, en los desafíos económicos, sociales y ambientales, por ello, es indispensable que se adopten prácticas conforme a los derechos humanos, promover la igualdad de género, apoyar el desarrollo social y contribuir a la preservación del medio ambiente, entre otros.

Como agentes del desarrollo económico local, sus prácticas laborales impactan la calidad de vida de muchas mujeres y hombres; además su responsabilidad social es un factor para aumentar su competitividad y posicionarse favorablemente.

El fortalecimiento de la participación ciudadana y el cumplimiento del Estado de Derecho permiten que la ciudadanía sea quien tome decisiones en nuestra democracia representativa, por lo cual deben crearse en la ley, mecanismos efectivos para que las y los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, plantear propuestas y ser escuchados por las autoridades, concretando, por ejemplo: En cada municipio los cabildos abiertos; en el legislativo, el parlamento abierto; en el Ejecutivo los consejos y comités; y en lo sucesivo en los órganos constitucionales autónomos.





Lo anterior debe ser más flexible y ágil que los mecanismos existentes como son el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, impulsando el reconocimiento de las consultas públicas, audiencias ciudadanas, espacios de diálogo y plataformas digitales que faciliten la participación accesible e inclusiva, y sean consecuencia de una convocatoria ampliamente difundida.

Además, se debe promover una revisión a las normativas de transparencia y el funcionamiento de la plataforma nacional de acceso a la información pública, para contar con una ciudadanía informada.

Por otro lado, el cumplimiento del Estado de Derecho es fundamental para garantizar la igualdad y la justicia en nuestra sociedad, para ello, nos comprometemos a realizar las adecuaciones para que las instituciones se modernicen, se garantice un sistema judicial imparcial y el respeto a los derechos humanos, leyes claras, y autoridades responsables; así como capacidad para continuar prestando los servicios públicos incluso en situaciones desfavorables.

La confianza y la certeza de la ley genera un entorno propicio para el crecimiento y el bienestar de todas las personas.

Reconocemos los beneficios de la cooperación y coordinación entre poderes y niveles de gobierno, pues posibilita el intercambio de conocimientos, compartir experiencias exitosas, promover una política estratégica en temas transversales, aprender de su experiencia y lograr un impacto mucho mayor dentro de cada soberanía.

El PRI se compromete a impulsar los mecanismos para que la gobernanza participativa sea obligatoria, considerando audiencias públicas, consultas ciudadanas, mesas de diálogo y plataformas en línea, desarrollo de nuevas capacidades demográficas entre la ciudadanía, entre otros; sobre todo, valorando herramientas accesibles, transparentes y que permitan una participación significativa.

Asimismo, que su presencia se extienda a una evaluación y seguimiento de políticas y acciones implementadas para medir el impacto de las políticas y programas, identificar áreas de mejora y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Para ello, deben crearse indicadores de desempeño, informes periódicos, auditorías y revisiones independientes a fin de que forma objetiva y certera se tomen decisiones informadas.





La recién aprobación constitucional y legal de la figura de gobiernos de coalición requiere ser instrumentada para valorar su aportación en la vida democrática del estado y de los 106 municipios.

Se pretende que no hayan partidos hegemónicos sino que el ejercicio de gobierno sea compartido, lo cual permita generar acuerdos y consensos con profesionalismo, especialidad, pluralidad e inclusión de propuestas incluso con los grupos minoritarios, legitimando de forma exponencial el ejercicio del poder público bajo la perspectiva de un verdadero desarrollo.

La complejidad de esta forma de gobierno, debe atender al dinamismo, interacción entre las normas, las instituciones y los comportamientos, intereses, valores y principios que sostienen las diversas fuerzas sociales y políticas que interactúan con el gobierno; y posicionar a la democracia como un factor vital de gobernabilidad, gobernanza, rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad.

Para ello, el PRI propone generar espacios de diálogo abierto y constructivo, donde se compartan experiencias, opiniones y se promueva una educación inclusiva, tolerante y de respeto con la participación de la sociedad en proyectos y causas sociales, además de un voluntariado que contribuya al fortalecimiento de nuestra sociedad y coadyuve a mejorar la vida de las personas.

Por lo anterior, la reconciliación social requiere un compromiso integral en su conjunto de la voluntad política y el liderazgo de las y los yucatecos para trabajar hacia un futuro común, sentando las bases para construir un Yucatán de paz y armonía social.

El PRI reconoce que se requiere articular una colaboración entre la ciudadanía, sociedad civil y el gobierno para tomar decisiones informadas y consensuadas; así como garantizar la educación cívica y política de calidad.

En este rubro, proponemos potencializar el uso de la tecnología, innovación y conectividad para eliminar las barreras de la distancia, y la accesibilidad y la inclusión para las personas con discapacidad y la población de origen étnico y afrodescendiente.

Le apostamos por la igualdad de oportunidades y el acceso a la participación política de todos los grupos, sobre todo, los históricamente vulnerados, pues solo de esta manera, se participa en el presente y se planea el futuro del día a día.





A quince años de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, la Iniciativa Popular y el Referéndum, por publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 22 de enero de 2007, observamos que únicamente han sido presentadas en nuestro Estado 4 iniciativas populares, 3 plebiscitos y ningún referéndum o referéndum constitucional.

El PRI propone incentivar la participación ciudadana e impulsar la aprobación de la iniciativa que propone bajar los porcentajes y requisitos para promoverlos, y evitar el abstencionismo en las urnas y en la toma de decisiones públicas, para ello, debemos generar confianza en las instituciones y quien las preside, y se concientiza a la ciudadanía sobre la construcción de una ciudad.

Se requiere incentivar su participación y enfocar su interés en los asuntos públicos y promover una cultura cívica, utilizando los medios digitales y abriendo espacios de encuentro dirigidos a las juventudes de Yucatán.

La democracia deliberativa exige un constante intercambio de ideas, debate constructivo, el respeto por las opiniones de otros y la tolerancia; por sobre la polarización, la confrontación y la falta de voluntad política, asimismo, el fortalecimiento del diálogo para el funcionamiento saludable de una democracia y para abordar los desafíos y necesidades de una sociedad de manera efectiva.

Las diferencias deben permitir avanzar hacia un futuro mejor para Yucatán.

Este es el momento de colocar a la sociedad en el centro de la acción política, de empoderarla verdaderamente como el mayor activo de la democracia. La fuente efectiva de poder ciudadano, que permita generar nuevos equilibrios al ejercicio del poder público.





Programa de Gobierno Estatad y Municipal

El Programa de Gobierno estatal y municipal estará orientado al cumplimiento y al combate a la impunidad, que se enfoque en el cumplimiento de los derechos humanos y que se caracterice por la transparencia y la rendición de cuentas a partir de la participación de la ciudadanía organizada en la auditoria del desempeño gubernamental, y que refleje la diversidad de opiniones y necesidades de la población, y no solamente de las ideologías partidistas.

Asimismo, se busca garantizar un gobierno plural, eficaz y profesional, que tenga como principal objetivo poner a la ciudadanía en el centro de prioridad como punto de encuentro.

La agenda legislativa que se sostiene, es acorde al presente apartado, en cuanto a que cada línea de acción propuesta se encuentre dentro del marco de la ley.

El programa de gobierno y la agenda legislativa se basará en los pilares, las líneas de acción, estrategias, y objetivos siguientes:





**PILAR I:
DESARROLLO
HUMANO INTEGRAL
Y JUSTICIA SOCIAL**



Eje Temático: Desarrollo Social

Objetivo: Promover el desarrollo social y económico sostenible, sustentable y con una visión de justicia social para construir un futuro con mayor igualdad y prosperidad para todas las personas.

Meta: Erradicar la pobreza extrema en Yucatán.

Línea de acción:

- Reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito.
- Implementar el Ingreso Básico Universal y el programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza
- Crear el padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine su uso electoral y clientelar conforme la Ley de Desarrollo Social de Yucatán. Los programas sociales serán operados y ejecutados por servidores públicos imparciales como mandata la Constitución, y pertenecientes al Servicio Civil de Carrera, no por militantes de un partido político.
- Diseñar una política integral destinada al fortalecimiento de las clases medias, a través del acceso a créditos, vivienda propia y educación.



- Ampliar las herramientas financieras y de capacitación a quienes menos tienen con el fin de que abandonen la situación de pobreza.
- Corregir y garantizar la entrega oportuna y eficaz de los programas de transferencias monetarias directas en apoyo a los niños, adolescentes, y personas mayores, particularmente los dirigidos a grupos minoritarios y en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el sector de la economía social y solidaria, a través de políticas públicas y programas de apoyo específicos para el sector, como financiamiento, capacitación y asesoría técnica, entre otros.
- Creación de empleos dignos y bien remunerados lo que implica promover el espíritu empresarial, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, así como fomentar la innovación y la tecnología, entre otros;
- Crecimiento económico inclusivo para generar oportunidades de aquellas personas que viven en la pobreza y permitirles salir adelante por sus propios medios, eliminando políticas asistencialistas, salvo cuando sea justificado.
- Promoción de salarios dignos acordes a la inflación y calidad de vida en Yucatán.
- Crecimiento personal a través de asesorías, capacitación y posibilidades de profesionalización.
- Mejoramiento de la economía familiar y el impulso de una economía que fortalezca procesos de integración productiva, de consumo, distribución y ahorro y préstamo, en su caso, para las y los yucatecos.
- Construcción de economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular, el empleo de las y los jóvenes y el verdadero empoderamiento de las mujeres.
- Generación de oportunidades para las juventudes en su primer empleo; y en general, el trabajo decente para todas las personas sin discriminación alguna.
- Legislar para potencializar las capacidades y habilidades de las y los jóvenes, proveyendo de las condiciones que les permitan que a pesar del contexto social y económico en el que viven, puedan incorporarse a la sociedad del conocimiento.
- Potencializar el recurso joven, reconociendo sus capacidades, talentos y aprovechando la edad como factor aprovechamiento y mejoramiento de la vida pública.





Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género

Objetivo: Construir una comunidad inclusiva, diversa y justa para todas y todos, con un enfoque primordial en la paz y la justicia.

Meta: Reducir los indicadores de violencia en contra la mujer.

Línea de acción:

- Impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad.
- Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas a través de políticas públicas eficientes y que erradiquen la impunidad.
- Mantener una lucha constante contra el racismo y la discriminación y promover una cultura de respeto y tolerancia, en nuestras instituciones y en la sociedad en general.
- Diseñar políticas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedoras.
- Modernizar los centros de atención para mujeres víctimas de la violencia, para que se encuentren en áreas accesibles para las mujeres que buscan ayuda, que tengan medidas de seguridad adecuadas y en donde las mujeres y eventualmente sus hijas y/o hijos tengan privacidad y un espacio seguro.
- Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.
- Incrementar los presupuestos de las fiscalías especializadas en delitos de violencias contra las mujeres.
- Promover la educación y la formación en igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la capacitación laboral.





Eje Temático: Políticas Públicas con Perspectiva de Familia

Objetivo: Eliminar los estereotipos negativos y reconocer la diversidad de familias, propiciando la crianza positiva y el ejercicio de la maternidad y paternidad responsable.

Meta: Promover la igualdad social como de primer orden en la observancia de los asuntos públicos.

Línea de acción:

- Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.
- Recuperar las estancias infantiles, perfeccionando el anterior modelo.
- Participar desde lo local, en la construcción de un sistema nacional de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad, que atienda a menores, a personas con discapacidad y a personas mayores, que amplíe la cobertura de las escuelas de tiempo completo, que establezca incentivos a las empresas y entidades que provean servicios de cuidados y que incluya todos los medios de atención a personas cuidadoras.
- Incrementar el presupuesto para la detección temprana y la atención del cáncer de mama y cervicouterino.
- Equilibrar los permisos para maternidad y paternidad, así como el resto de las prestaciones de acceso a servicios de cuidados, para evitar sesgos de contratación contra las mujeres.
- Implementar una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos de la niñez y los adolescentes.
- Hacer eficaz el combate contra la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada, la trata de personas y trabajo infantil.



- Impulsar políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de la niñez y de los adolescentes.
- Impulsar programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de hijas e hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.
- Promover un Programa Estatal de Familias tutoras y la ley de adopciones que garantice el derecho de la niñez a vivir en un ambiente familiar y libre de violencia.
- Establecer la obligación a todos los entes públicos del gobierno estatal, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de hijas e hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años de edad; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada.
- Armonizar los horarios y temporadas de vacaciones escolares de las mujeres y hombres trabajadores para convivir con sus hijas e hijos.
- Diseñar e impulsar un programa integral de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.
- Promoción de políticas que garanticen el acceso igualitario a oportunidades educativas y laborales, y concilien responsabilidades familiares y profesionales.
- Impulso de reformas normativas y la implementación de política pública hasta erradicar la violencia prevalente, apostando a la prevención, y en todo caso sanción.
- Promoción desde la política para la eliminación de estereotipos de género no solo desde la perspectiva femenina sino la masculina, a fin de que se ejerzan responsabilidades del hogar en igualdad de condiciones, sin detrimento de la dignidad de ninguna de las partes.
- Seguimiento a la creación de protocolos de actuación en el ámbito público y legislar para su creación en el ámbito privado para detectar, prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual.
- Apertura de más Centros de Asistencia Social para hijas e hijos en diferentes horarios, pero también personas con discapacidad o personas mayores en quienes resulta indispensable una atención especializada.
- Eliminación de las brechas salariales y hacer efectiva la igualdad de oportunidades de ascenso y liderazgo de las mujeres.



Eje Temático: Educación de Calidad

Objetivo: Fortalecer la inversión pública encaminada a una educación de calidad y multicultural desde la primera infancia hasta la educación superior, garantizando que ninguna niña o niño se quede atrás debido a su situación económica o cualquier otra que le impide el acceso a la educación.

Meta: Reducir los índices de trabajo infantil y adolescentes en condiciones no permitidas en Yucatán.

Línea de acción:

- Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, bilingüe, intercultural de excelencia, dotando de monitores gratuitos y material accesible.
- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.
- Garantizar el acceso a internet en todo el territorio de Yucatán, incluyendo por supuesto las zonas rurales y las pequeñas localidades, para fomentar el desarrollo integral de la población.
- Aumentar el presupuesto para la educación. Esto permitirá la construcción de más escuelas, la mejora sustantiva de las que ya existen, la mejora de la calidad del profesorado y la inversión en recursos educativos.
- Volver a ser parte de las evaluaciones estandarizadas internacionales, y diseñar nuevas evaluaciones a nivel local, puesto que sin evidencia empírica y diagnósticos adecuados, es imposible guiar una política educativa adecuada.
- Capacitar permanentemente a las y los maestros, de tal manera que puedan transmitir a sus estudiantes los conocimientos de la mejor manera.
- Generar todo tipo de incentivos para que las y los profesores sean cada vez más profesionales y las clases que impartan al frente de un aula tengan mayor calidad.
- Diseñar programas especiales para las y los maestros de aquellos Municipios y regiones en donde las oportunidades de formación han sido más escasas.



- Diseñar un programa integral para nivelar a las y los alumnos que se vieron afectados en materia educativa como consecuencia de la pandemia. Hay evidencia de que, la suspensión de clases se tradujo en la pérdida efectiva de dos años de educación básica.
- Crear programas de asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel medio superior.
- Incluir y fortalecer en los currículos de educación básica aprendizajes fundamentales como la comprensión de textos, escritura, alfabetización digital, inglés, lenguas indígenas, matemáticas, resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.
- Participar de la creación de una Red Estatal de Escuelas de Tiempo Completo, con acceso a servicios educativos a la alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada.
- Garantizar el equipamiento digital de todas las escuelas de los municipios y capacitar al personal docente en el uso de la tecnología.
- Monitorear y evaluar constantemente la calidad de la educación, identificando las áreas en las que se necesitan mejoras y trabajando para abordarlas de manera efectiva.
- Involucrar a las madres y padres de familia, así como a la comunidad de estudiantes, fomentando su participación activa y colaborativa.
- Involucrar al sector productivo del Estado en el diseño de los contenidos de las carreras técnicas, de tal manera que exista una vinculación entre la oferta y la demanda laboral y una educación para el empleo.
- Participar con la federación en una estrategia digital nacional, tomando como ejemplo las mejores prácticas a nivel internacional. Esta estrategia impulsará también la economía digital, de tal manera que se generen los incentivos para la innovación, la inclusión financiera, y la creación de nuevos mercados en línea.
- Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.
- Otorgamiento del presupuesto en apoyo a quienes se dedican a la ciencia y la tecnología, pues de ellos, depende el progreso, la innovación, la resolución de problemas, la conectividad y las alternativas en la salud que nos permiten enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro mejor.
- Apertura de las escuelas de tiempo completo como una estrategia para promover el deporte, música, artes, entre otros.
- Inversión adicional de recursos, tanto en términos de infraestructura como de personal en el ámbito educativo





Eje Temático: Ciencia y Tecnología

Objetivo: Eliminar las barreras que impidan el acceso a la ciencia y tecnología garantizando la suficiencia presupuestal.

Meta: Vincular la ciencia y tecnología con el sector laboral sea público y privado en beneficio de la calidad de vida de todas las personas.

Línea de acción:

- Fomentar la Investigación y Desarrollo, para estimular el avance científico y tecnológico, se propone aumentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo. Esto implica asignar recursos financieros significativos para respaldar la innovación en diversas áreas.
- Establecer colaboraciones sólidas entre instituciones académicas y el sector privado, promoviendo la creación de centros de investigación de vanguardia.
- Promover la Educación en Ciencia y Tecnología, mejorando los planes de estudio para enfocarse en STEM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles educativos.
- Impulsar la innovación y el emprendimiento, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, fomentando la creación de empresas tecnológicas.
- Otorgar incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas que desarrollen tecnologías innovadoras, para estimular la creación y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas.
- Aumentar la inversión en investigación para el desarrollo, fomentando el estudio de posgrados que detonen la creación y la innovación.
- Crear incentivos para que las empresas inviertan en la innovación y el desarrollo tecnológico, como reducciones fiscales y créditos.
- Establecer convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y sector público para la creación y difusión de la ciencia y el conocimiento.



Eje Temático: Cultura y Arte

Objetivo: Promover, preservar y transmitir el arte y la cultura propia de Yucatán, así como en las diferentes culturas y manifestaciones, como indispensables para la comprensión del mundo y la mejorar de la calidad de vida de las personas.

Meta: Aumentar el número de personas mayahablantes en Yucatán

Línea de acción:

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
- Crear incentivos y apoyos para la producción de películas, música, teatro y otros productos culturales en Yucatán. De esta manera, se impulsará la creatividad y el talento local para contribuir a la generación de empleos en el sector cultural.
- Crear programas para llevar la cultura a comunidades remotas y marginadas, como proyecciones de cine en plazas públicas, talleres de arte y música, y festivales culturales. Además, se implementarán iniciativas para hacer más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales a personas con discapacidades o de bajos recursos económicos.
- Fortalecer la educación artística. Se implementarán programas de educación artística en las escuelas de todos los niveles para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
- Otorgar becas para jóvenes talentosos en las artes para que puedan desarrollar su carrera y contribuir al enriquecimiento cultural de Yucatán.
- Establecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para impulsar proyectos culturales que beneficien a los artistas y a la población en general.
- Ampliar la oferta cultural en línea. La pandemia de Covid-19 ha demostrado la importancia de la oferta cultural en línea para acercarla a la población.
- Fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales, incluyendo a los pueblos indígenas, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones y costumbres y culturas.





Eje Temático: Salud Integral y Deporte

Objetivo: Garantizar a todas las personas una salud digna, por lo que debemos encaminar esfuerzos para el acceso de servicios de salud adecuados que como un derecho humano fundamental debe ser universal.

Meta: Reducir los índices de suicidio y obesidad infantil.

Línea de acción:

- Fortalecer el sistema de salud para asegurar que todas las yucatecas y yucatecos reciban atención médica oportuna, gratuita y de calidad.
- Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todas las personas, incluso en las zonas más alejadas.
- Promover la investigación y el desarrollo de la medicina para atender las necesidades de salud de la población.
- Construir un sistema de protección social verdaderamente universal, que dé acceso efectivo a toda la población a los servicios de salud y educación, que cubra riesgos catastróficos y que se cuente con una pensión universal digna.
- Aumentar el presupuesto para salud mental, para atender el tema del suicidio en Yucatán.
- Reconstruir el sistema de distribución de medicamentos con criterios de transparencia y eficiencia para evitar que siga el desabasto en gran parte de nuestros municipios.
- Fortalecer el servicio orientación y salud, ginecológica y obstétrica.
- Implementar un modelo de atención médica geriátrica y orientación previsional para acceder a las prestaciones de seguridad social.
- Implementar un programa que vele por la salud y el desarrollo integral de las personas desde la gestación y durante los tres primeros años de vida. Este programa asegurará la nutrición de la madre durante y después del embarazo, garantizará consultas prenatales, asignará hospital para el parto, fomentará la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, capacitará la estimulación temprana del bebé y asegurará su vacunación completa.



- Servicio médico obligatorio, vacunas, medicinas y vitaminas gratuitas, así como supervisión periódica de peso y talla para las y los niños de 0 a 9 años.
- Fortalecer la atención primaria mediante la formación y capacitación de los profesionales de la salud, la mejora de la infraestructura y la promoción de hábitos saludables.
- Programa de atención especializada, medicamentos y monitoreo obligatorio para controlar y prevenir la diabetes y sobrepeso desde la infancia; acceso a tratamientos y medicamentos para cáncer, VIH-sida y enfermedades crónico degenerativas.
- Crear programas de prevención y tratamiento de enfermedades mentales, y promover la educación en salud mental para reducir el estigma y mejorar la comprensión sobre estas enfermedades.
- Establecer incentivos para que las empresas privadas inviertan en servicios de salud y se promueva la colaboración público-privada para garantizar que la población tenga acceso a servicios de salud de calidad.
- Implementar una estrategia integral geriátrica para atender a las personas mayores y garantizarles el suministro oportuno de medicamentos y estudios, la prevención de enfermedades y accidentes y el acceso hospitalario.
- Difundir una cultura de hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física, de tal manera que se promueva el ejercicio y se eviten aquellos alimentos cuyo contenido nutricional es nulo o que pueden ser causantes de enfermedades como la diabetes o la obesidad.
- Promover el uso de la tecnología mediante la telemedicina y el e-diagnóstico como medio para expandir el alcance de servicios.
- Participar de la creación de un sistema estatal de cuidados para niñas, niños, personas enfermas, con discapacidad, víctimas de violencia, en abandono, situación de calle y mayores.
- Otorgar orientación y atención médica a las personas con enfermedades graves para el acceso a cuidados paliativos.
- Crear un organismo de salud pública y epidemiología que garantice la permanencia de las políticas públicas, genere investigación y emita lineamientos transparentes en la materia.
- Garantizar la protección de la salud mediante una atención oportuna, digna, en la lengua originaria, valorando usos y costumbres, discapacidad y cualquier condición humana.



- Revisar la normativa relacionada con la salud mental y verificar que la política pública encaminada en su preservación cuente con la capacidad presupuestal suficiente para la atención y prevención del suicidio.
- Fortalecer la red de atención primaria de salud y aumentar la inversión para abrir clínicas comunitarias, donde se considere prioritario, la salud mental.
- Incrementar el número de clínicas y personal del primer nivel de salud en zonas metropolitanas y rurales.
- Crear una red pública de protección social y cuidados que atiendan considerando criterios de accesibilidad en infraestructura, información, comunicación, atendiendo al grupo étnico y condiciones particulares de cada persona.
- Incrementar los servicios de laboratorio e imagenología públicos.



Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable

Objetivo: Promover mecanismos de acceso a una vivienda digna considerando un crecimiento urbano sustentable.

Meta: Redefinir el crecimiento urbano y rural sin comprometer el ambiente.

Línea de acción:

- Impulsar programas para asegurar una vivienda digna y accesible para todas las familias.
- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, con acceso a la movilidad sin distinción alguna.
- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a créditos hipotecarios y otros tipos de financiamiento, a fin de que las personas puedan adquirir su propia vivienda.
- Desarrollar programas y políticas para incentivar la mejora y rehabilitación de vivienda existente, especialmente en zonas urbanas marginales.
- Programa de acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.
- Otorgar incentivos para reducir el uso del automóvil y crear infraestructura para el uso de medios de transporte alternativos no contaminante como bicicletas



Eje Temático: Unidad Estatal y Diversidad para el Futuro de Yucatán

Objetivo: Promover la cultura de la paz, sus valores, actitudes y comportamientos respetando los derechos humanos, fomento de la igualdad de género, promoción de la justicia social, estableciendo bases para la resolución de conflictos pacíficas y constructivas, así como la participación de todas las personas y sectores de la sociedad en los asuntos públicos.

Meta: Respetar los derechos humanos de todas las personas, sobre todo fomentando el orgullo por el origen étnico y la identidad cultural.

Línea de acción:

- Promover la unidad y el respeto entre todas las personas sin distinción, para caminar juntos en igualdad hacia un estado próspero y justo.
- Reconocer y valorar la riqueza cultural y étnica de Yucatán como una fortaleza para el desarrollo integral.
- Fortalecer la implementación y el cumplimiento de la legislación y normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas, y afroamericanos.
- Diseñar y difundir campañas en contra del racismo y la discriminación. Asimismo, se deben promover estrategias de coexistencia pacífica interculturales e interétnicas.
- Respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, el derecho a la tierra y al territorio, el derecho a la identidad cultural y el derecho a la participación política.
- Desplegar una amplia inversión en infraestructura en materia de salud, transporte, agua y educación en los municipios. Esta infraestructura se deberá adecuar a los servicios a las necesidades específicas y cosmovisión de los pueblos, respetando su derecho a consulta.
- Promover la participación y la representación de los pueblos indígenas y afroamericanos en los procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional, a través de la inclusión de representantes indígenas en los órganos de gobierno y la implementación de mecanismos de consulta y diálogo.
- Defender la conservación de los recursos naturales, la cultura, y lengua de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

PILAR II: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODAS LAS FAMILIAS





Eje Temático: Seguridad y Justicia

Objetivo: Promover el desarrollo social y económico sostenible, sustentable y con una visión de justicia social para construir un futuro con mayor igualdad y prosperidad para todas las personas.

Meta: Erradicar la pobreza extrema en Yucatán

Línea de acción:

- Mantener la paz y tranquilidad de las familias, previniendo y enfrentando la comisión de delitos con estrategias efectivas y respetuosas de los derechos humanos.
- Consolidar la seguridad ciudadana y justicia imparcial y eficiente.
- Apoyar el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de las policías estatales y municipales, promoviendo su dignidad laboral para que podamos tener policías eficaces y próximas a la gente. Sin policías municipales y estatales eficientes, es imposible hacer frente a la delincuencia.
- Promover un nuevo modelo de carrera policial con los recursos humanos y financieros para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza.
- Mejorar la inteligencia y coordinación entre las fuerzas de seguridad a fin de identificar y detener la comisión de delitos.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.
- Desarrollar una estrategia integral de prevención de la violencia de género, sobre todo, feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y personas menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.



- Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia a la reparación del daño. Dotando de recursos al Fondo Estatal para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente, por feminicidio y desapariciones.
- Establecer el enfoque de paz y de la cultura de la legalidad desde la educación preescolar y hasta el nivel superior, a fin de formar a las personas en la convivencia, el diálogo y la tolerancia.
- Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades. La participación ciudadana es clave para mantener la seguridad en Yucatán.
- Mejorar la regulación y el control de armas y municiones para limitar la posible comisión de delitos.
- Reconstruir por completo el sistema penitenciario. Las cárceles dejarán de ser las escuelas para delinquentes que son hoy en día para convertirse en verdaderos centros de reinserción social.
- Fortalecer el sistema de justicia penal para garantizar que los delitos sean investigados y procesados adecuadamente. Esto implica la mejora de la capacitación y recursos de los cuerpos de policía y el personal del sistema de justicia penal.
- Garantizar el efectivo acceso a la justicia cotidiana con procedimientos para hacer más expedita los procesos que inciden en la vida diaria de las personas, como la justicia laboral, civil y familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral y un programa de defensoría gratuita para presas y presos de escasos recursos.
- Reformar las instituciones de seguridad y justicia para garantizar el acceso a la justicia, la verdad, reparación y no repetición, como mecanismo integral de reconciliación y lucha contra la impunidad.
- Desarrollo e implementar políticas y programas sostenibles que perduren en el tiempo y generen efectos duraderos en la disminución de la violencia y la delincuencia.
- Atención de medidas de prevención del delito, la investigación y la respuesta ante situaciones de emergencia y la integración de la participación ciudadana.





Eje Temático: Combate a la Corrupción y Cero Impunidad

Objetivo: Promover una cultura de ética, transparente y que rinda cuentas en el servicio público, independientemente del nivel o posición jerárquica estableciendo esquemas para evitar la impunidad.

Meta: Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción desde su conformación, hasta evaluar los resultados de las políticas implementadas y el presupuesto ejercido.

Línea de acción:

- Garantizar que las fiscalías dedicadas a combatir la corrupción y las contralorías sean autónomas y apartidistas, y actuar con eficiencia y sin duplicidades.
- Revitalizar, reactivar y perfeccionar el Sistema Estatal Anticorrupción, el cual ha sido desdeñado y desmantelado por el actual gobierno.
- Involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, fomentando la participación activa en la fiscalización y vigilancia del uso de los recursos públicos, a través de mecanismos como las contralorías sociales y la denuncia ciudadana.
- Implementar medidas de prevención contra la corrupción, tales como la simplificación de trámites y procesos, la implementación de tecnología para reducir la discrecionalidad, y la promoción de una cultura de integridad y ética en el servicio público.
- Sancionar ejemplarmente a quien incurra en actos de corrupción en el servicio público, así como simplificar y flexibilizar los mecanismos que permiten a la sociedad denunciar prácticas deshonestas.



Eje Temático: Justicia Laboral

Objetivo: Fortalecer los derechos laborales para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales y procurando la implementación de la perspectiva de género, en cuanto sea del ámbito local.

Meta: Establecer un sistema de justicia eficiente a partir de la promoción de la mediación y el arbitraje como alternativas efectivas a los litigios prolongados.

Línea de acción:

- Tomar medidas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral. Para proteger los derechos de los trabajadores, es esencial fomentar la sindicalización y la negociación colectiva, empoderando a los empleados y mejorando sus condiciones laborales.
- Garantizar el acceso a la Justicia Laboral, sin que la posición jerárquica y ejercicio de poder se contrapongan a ello.
- Garantizar condiciones dignas y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores, a partir de la inclusión de trabajadores informales en sistemas de seguridad social y la creación de un fondo de desempleo para proteger a los trabajadores en tiempos de crisis económica o desempleo involuntario.

PILAR III: ECONOMÍA COMPETITIVA CON OPORTUNIDADES





Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera.

Objetivo: Impulsar una economía circular que nos permita crecer a nuestro potencial.

Meta: Construir una economía social de mercado que promueva el desarrollo integral de todas las personas.

Lineas:

- Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y con salario bien remunerado.
- Hacer del llamado nearshoring o localización cercana una histórica oportunidad de desarrollo que impulse nuestras fortalezas económicas y corrija nuestras debilidades.
- Instrumentar una política de racionalización de importaciones, fomento a la pequeña y mediana empresas, desarrollo de infraestructura estratégica, educación competitiva del siglo XXI, y seguridad.
- Invertir en la capacitación de millones de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral que reclaman los avances de la Revolución Industrial 4.0 para posicionar a Yucatán como un actor relevante en la economía.
- Mejorar el clima de negocios en el Estado, reduciendo la tramitología y garantizando la seguridad jurídica a los inversionistas a fin de atraer más inversión extranjera y nacional.
- Modificar el modelo de financiamiento para detonar todo el potencial de las asociaciones público-privadas (APP), con reglas claras y transparentes, y buscando siempre el interés superior de nuestro Estado y Municipios.
- Reimpulsar la marca “Yucatán” a nivel nacional e internacional a fin de estimular el interés económico, turístico y cultural de la inversión a nivel global.



- Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), propiedad social y cooperativas, creando un régimen fiscal progresivo con incentivos especiales, programas de crédito, de capacitación y asesoramiento, de internacionalización, de innovación, de adopción de nuevas tecnologías y de reducción de trámites y procesos burocráticos.
- Echar a andar una banca de desarrollo que verdaderamente promueva el financiamiento de sectores clave para el desarrollo económico y social de México, como la agricultura, la industria manufacturera, las pequeñas y medianas empresas, y la infraestructura.
- Invertir en la educación y la capacitación de la fuerza laboral Yucateca, especialmente en habilidades y competencias que sean requeridas por el mercado laboral.
- Formalizar una nueva Ley hacendaria que establezca las obligaciones y derechos específicos detonar la economía, impulsar el desarrollo de todos los municipios con equidad, y soportar el combate a la pobreza y las acciones de desarrollo social en favor de la igualdad, a través del fortalecimiento de los municipios y del Federalismo.



Eje Temático: Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria

Objetivo: Rescatar el campo como elemento indispensable para garantizar el derecho a la alimentación y brindar seguridad alimentaria.

Meta: Propiciar el consumo de productos propios de cada una de los municipios del estado, generando esquemas de intercambio, sobre todo los de alto nivel nutrimental.

Lineas:

- Impulsar una reforma integral al campo, otorgando subsidios, créditos, tecnología, capacitaciones y apoyo a los productores agrícolas, acuícolas, ganaderos y pesqueros para mejorar su productividad, competitividad y la comercialización, para lograr un Yucatán con Seguridad Alimentaria que garantice el acceso a una alimentación saludable.
- Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles para mejorar la eficiencia y la productividad.
- Facilitar el acompañamiento para la creación de sociedades cooperativas y asociaciones que permitan a los productores trabajar juntos para acceder a nuevos mercados, adoptar prácticas más sostenibles y facilitar la transición de los pequeños productores a niveles de mayor escala y competitividad.
- Rescatar los fideicomisos del campo para impulsar la productividad y la competitividad, gestionando el máximo acceso posible a productores rurales a los servicios de financiamiento público y privado.
- Promover asociaciones de productores y empresas que permitan la planeación y desarrollo de mercado de frutas y verduras a mediano plazo.
- Complementar la infraestructura productiva de almacenamiento de agua, explotación racional de acuíferos y sistemas de riego.
- Sostener la producción de los productos agropecuarios estratégicos y fomentar la agroindustria.





- Implementar programas que fomenten el desarrollo rural, como la inversión en infraestructura rural, el apoyo a la agricultura sostenible y la promoción del turismo rural.
- Facilitar el acceso a créditos y financiamiento para las y los agricultores y ganaderos, así como promover la creación de cooperativas y asociaciones que fortalezcan su capacidad de negociación en los mercados.
- Restituir con todas sus capacidades los sistemas de sanidad e inocuidad.





Eje Temático: Desarrollo Turístico

Objetivo: Fortalecer la industria del turismo vinculando actividades turísticas como hoteles, restaurantes, transporte y servicios relacionados a la vez que se promuevan prácticas sostenibles que preserven y protejan el patrimonio cultural y natural de Yucatán.

Meta: Refrendar la posición de Yucatán como un destino turístico a nivel nacional e internacional.

Lineas:

- Diversificar nuestra oferta turística y promover experiencias de turismo en comunidades rurales para generar ingresos para las poblaciones locales y preservar sus tradiciones.
- Promover y fortalecer a los pueblos mágicos de Yucatán como Valladolid, Maní, Izamal y con encanto, para impulsar el turismo sin afectación de la población originaria.
- Promover, difundir y fomentar el ecoturismo como un nuevo instrumento de desarrollo sustentable para los municipios.
- Conservar y promover el patrimonio histórico y cultural de Yucatán, mediante iniciativas como la restauración de monumentos y la creación de rutas turísticas que incluyan los sitios históricos más importantes.
- Promover y desarrollar destinos turísticos más allá de los tradicionales, fomentando la diversificación y generando oportunidades en diferentes regiones del Estado





Eje Temático: Desarrollo Regional Incluyente

Objetivo: Superar la relación de mayor marginación en zonas rurales, por lo que es imprescindible erradicar ciclos de pobreza.

Meta: Incrementar el crecimiento económico en Yucatán favoreciendo el empleo decente e inclusivo.

Lineas:

- Invertir en infraestructura, innovación y tecnología para mejorar la competitividad del Estado.
- Fomentar la creación de mercados competitivos mediante la construcción de nuevas carreteras, gasoductos, fuentes de energías limpias y la conectividad.
- Asegurar el suministro de agua, energía eléctrica y comunicaciones para aprovechar la oportunidad que nos brinda la relocalización de empresas extranjeras (nearshoring), mediante el desarrollo de logística y facilidad de proveeduría y apoyando a que las MiPymes puedan ofrecer los productos y servicios que las empresas extranjeras necesitan, de manera que se puedan integrar a las cadenas de suministro y con ello generar oportunidades de negocio.
- Complementar las redes de caminos rurales y de saca, que ofrezcan condiciones más económicas y eficientes de transporte de insumos y productos de los campesinos de zonas apartadas e incomunicadas.
- Identificar las actividades económicas motoras de cada municipio (agroindustria, turismo, artesanía, zapatería entre otros), conforme a su vocación para impulsar cadenas productivas locales y procesos para agregar valor a los productos locales.
- Impulsar un programa de infraestructura para estimular la inversión y generar empleos. Este programa de infraestructura se enfocará en carreteras, puertos, electricidad, agua y nuevas fuentes de energía.
- Participación activa de las comunidades rurales en la toma de decisiones que afecten su desarrollo, con mayores espacios de diálogo y la inclusión de los diferentes actores involucrados, tales como agricultores, ganaderos, pueblos indígenas y organizaciones comunitarias.
- Establecimiento de mesas del diálogo rural con la representación de las y los actores sociales del campo: organizaciones campesinas, de productores, empresariales, sector institucional, académico y organizaciones no gubernamentales.

A woman with long brown hair in a ponytail, wearing a red shirt, is seen from behind, looking at a large green cactus in a greenhouse. The cactus has many vertical stems with small spines. The background is a white wall and a blue sky.

PILAR IV: DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE





Eje Temático: Cambio Climático y Energías Limpias

Objetivo: Promover un medio ambiente sano, limpio y sostenible en el presente, sin comprometer el uso, goce y disfrute de los recursos naturales y ecosistemas para las futuras generaciones, por lo que resulta fundamental, el entendimiento generalizado en la población sobre la necesidad de la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.

Meta: Contrarrestar los efectos del cambio climático y sus afectaciones en Yucatán.

Línea de acción:

- Impulsar acciones concretas para preservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático.
- Fomentar la adopción de energías limpias y sostenibles, readministrando el consumo de agua y promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
- Implementar políticas de sustentabilidad y soluciones a los problemas relacionados con el agua y el cambio climático.
- Otorgar recursos para incentivar la implementación de planes locales y nacionales de transición energética; así como un fondo de mitigación por daños ambientales y desastres naturales.
- Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como la agroecología y la ganadería regenerativa, que reduzcan el impacto ambiental de estas actividades y contribuyan a la conservación del suelo y la biodiversidad.
- Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados, en colaboración con las comunidades locales, los pueblos indígenas y afroamericanos, para proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.
- Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de los materiales que pueden ser recuperados, así como otorgar incentivos financieros a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el fomento del reciclaje.



- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente, la construcción de ciclovías y la promoción del uso de vehículos eléctricos.
- Promover esquemas que permitan promover la estrategia “visión cero”, para reducir problemas viales, y los hechos y muertes por incidentes de tránsito.
- Garantizar que los proyectos de movilidad (ciclovías, metros, rutas de autobuses, pasos peatonales, etc); se sometan a un proceso de consulta pública y cumplan con una fase de planeación social, transparente; y acorde con el contexto donde se va a desarrollar.
- Fomento a las actividades industriales y tecnológicas sustentables, así como las energías renovables.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población, llevando a cabo acciones de socialización y estudio de las principales áreas de oportunidad de los distintos sectores económicos tomando en consideración al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de forma integral en el desarrollo de Yucatán.
- Impulso a una educación ambiental integral en el ámbito escolar y extraescolar con una perspectiva que identifique el contexto de cada municipio para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que aportan sus ecosistemas y su actividad económica.
- Implementación de mecanismos que puedan facilitar e incentivar el uso de energías renovables de forma generalizada en viviendas y medios de transporte.
- Otorgamiento de incentivos fiscales a las personas morales que lleven a cabo acciones en beneficio del medio ambiente, o en su caso modifiquen su forma de funcionamiento por opciones ecológicamente amigables.
- Diseño de políticas hacia una transición verde que consideren y atiendan los impactos distributivos en los sectores económicos mediante una adecuada gestión fiscal de los impuestos.
- Implementación de modelos de producción y consumo asequibles que no comprometan el medio ambiente, cambiando la forma en la cual se producen y utilizan los recursos, sea mediante acciones que tengan el objetivo de llegar a contar con seguridad y soberanía alimentaria; o en su caso, modernizar los rubros previamente mencionados, para economizar y reducir el desgaste de los recursos.





- Establecimiento de mesas del Diálogo Rural con la representación de las y los actores sociales del campo: organizaciones campesinas, de productores, empresariales, sector institucional, académico y organizaciones no gubernamentales.
- Estímulo al crecimiento económico ya sea mediante el intercambio, mantenimiento, reutilización, remanufactura o reciclaje, para finalmente una vez que el producto haya culminado con la mayor cantidad de usos posibles, pueda regresar a la naturaleza de forma segura.
- Continuidad en la cultura de la prevención en la ciudadanía en coordinación con las autoridades en materia de protección civil, para la efectiva protección de la vida de las personas en situaciones de riesgo o desastre, sea por problemas de salud pública o por desastres naturales.
- Fomento de la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Emisión de un patrón de crecimiento urbano caracterizado por la expansión en zonas periurbanas de muy baja densidad.





Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones

Objetivo: Garantizar el derecho al agua para consumo humano, considerando indispensable generar políticas para detener la contaminación de las aguas subterráneas, la captación de aguas pluviales y construcción de obras que prevengan inundaciones en zonas urbanas y rurales, y la disposición de residuos sólidos.

Meta: Generar una normativa que regule las aguas dentro del marco de competencia de la entidad garantizando su distribución y calidad a toda la población.

Línea de acción:

- Transformar el marco jurídico para que se reglamente el derecho humano al agua y saneamiento, permitiendo brindar servicios adecuados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reúso del agua.
- Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción del agua hacia las ciudades.
- Tecnificar el riego para disminuir la demanda de agua para el sector hidroagrícola.
- Fortalecer el manejo integrado de agua y recuperaciones de las cuencas.
- Crear y consolidar un Fondo Ambiental.
- Promoción de una cultura hídrica: generar programas que beneficien el buen uso y ahorro del agua: sustitución de dispositivos de alto consumo de agua.



- Impulsar la inversión público-privada para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Promover fideicomisos a nivel Estado y Municipio, así como la participación social para asegurar la sostenibilidad financiera de las plantas tratadoras de agua residuales.
- Impulsar el uso de sistemas de captación de agua pluvial.
- Establecer medidas para proteger la calidad del agua, su reutilización y la conservación de los cuerpos de agua, incluyendo la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la contaminación de las aguas, así como reducir la generación de basura y desarrollar la infraestructura para su aprovechamiento.





Eje Temático: Educación Ambiental

Objetivo: Impulsar una educación ambiental integral en el ámbito escolar y extraescolar con una perspectiva que identifique el contexto de cada municipio para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que aportan sus ecosistemas y su actividad económica.

Meta: Generar esquemas oficiales y extraoficiales para propiciar la enseñanza de herramientas, habilidades, conocimientos, competencias, valores entre otros aspectos generales sobre el cuidado ambiental.

Línea de acción:

- Mitigar el cambio climático fomentando acciones de prevención en las problemáticas ambientales.
- Crear mecanismos que impulsen la Participación Social en materia de sustentabilidad, cambio climático y medio ambiente.
- Impulsar la cultura de economía circular.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter doméstico en la entidad.
- Fortalecer el respeto y el cuidado de la biodiversidad.





Eje Temático: Ordenamiento y Justicia Ambiental

Objetivo: Impulsar la justicia ambiental a partir de acciones equitativas y sin dañar las comunidades más vulnerables y a las futuras generaciones.

Meta: Llevar a cabo un reordenamiento ecológico territorial, fortaleciendo la protección de la Biodiversidad y consolidando la procuración de justicia ambiental.

Línea de acción:

- Llevar a cabo la promoción de la democracia ambiental.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter doméstico en la entidad.





Eje Temático: Prevención y Atención de desastres

Objetivo: Fortalecer las medidas preventivas y de participación ciudadana e institucional en la atención de desastres.

Meta: Atención oportuna al 100% de las contingencias, cualquiera que sea su origen.

Línea de acción:

- Actualización de un mapa de riesgos que identifique todas las zonas vulnerables de los municipios con afectaciones de desastres naturales y acciones legislativas y de modificaciones a planes y programas de desarrollo urbano de los Municipios respecto a usos del suelo y restricción total a nuevos asentamientos.
- Nulificar las zonas de inundación a partir de la actualización del Atlas de Riesgo y de realizar inversiones público-privadas en concordancia con la Federación.
- Impulsar la liberación progresiva y firme de áreas que están destinadas a cauces a las aguas e infraestructura (camino, torres de luz, ductos, etc.).
- Canalizar recursos públicos, privados y sociales en la reubicación de viviendas asentadas en las zonas de mayores riesgos.



**PILAR V:
REFORMA INTEGRAL DEL PODER
PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA
DEMOCRACIA**





Eje Temático: Reforma del Régimen de Gobierno

Objetivo: Crear mecanismos de participación de la sociedad civil organizada, fortaleciendo su presencia en comités, consejos consultivos y cualquier otra forma de organización, que al interior del gobierno, exija su presencia.

Meta: Promover la participación ciudadana con la mayor inclusión y accesibilidad en asuntos públicos.

Línea de acción:

- Promover un ambiente de paz, reconciliación y convivencia, donde prevalezca el diálogo y la concordia.
- Profundizar el sistema democrático y republicano con base en restituir el equilibrio de poderes y los contrapesos efectivos de los organismos constitucionales autónomos.
- Instrumentar un Consejo Económico Social como mecanismo para de auditoria de desempeño del programa de gobierno, con la participación del sector empresarial, sindical, productores del campo, obrero, social, público, universidades, centros de investigación y asociaciones de profesionistas, que expresen a la ciudadanía organizada, reflejen la pluralidad y apoye las soluciones a los problemas de Yucatán.
- Construir un régimen de gobierno orientado al cumplimiento que incluya, atienda, solucione y dé resultados a las demandas de la ciudadanía en su conjunto, no solo de intereses particulares o de grupo.
- Fortalecer la autonomía municipal y su vocación económica, estructurado a partir de una distribución subsidiaria de atribuciones y facultades, y equitativa y justa de recursos.
- Garantizar la plena libertad de expresión de la ciudadanía, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.
- En el marco de la plena vigencia del Estado Laico, garantizar la libertad religiosa, el pleno respeto y tolerancia de las creencias.
- Emisión del presupuesto participativo y la asignación de recursos de manera transparente, mediante la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre cómo se distribuyen los fondos públicos, priorizando proyectos y programas, así como su distribución en todos los sectores de la sociedad sean atendidas.



Eje Temático: Instituciones Republicanas Sólidas

Objetivo: Promover un gobierno plural, eficaz y profesional, que se base en un programa de gobierno definido en la diversidad y sea sujeto a la permanente auditoría ciudadana sobre su desempeño.

Meta: Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, planeación del gobierno, construcción de políticas públicas, presupuestos, anticorrupción, actividades de fomento, desarrollo social, asistencia pública y evaluación de la gestión pública.

Línea de acción:

- Impulsar mecanismos de participación ciudadana y métodos democráticos al interior de los partidos políticos para la toma de decisiones de capacitación, profesionalización, difusión, agenda pública y elección de candidaturas.
- Articular una colaboración entre la ciudadanía, sociedad civil y el gobierno para tomar decisiones informadas y consensuadas; así como garantizar la educación cívica y política de calidad.
- Potencializar el uso de la tecnología, innovación y conectividad para eliminar las barreras de la distancia, y la accesibilidad y la inclusión para las personas con discapacidad y la población de origen étnico y afrodescendiente.



Eje Temático: Gobiernos de Coalición

Objetivo: Conformar un Gobierno de Coalición a partir de la creación de un gabinete plural e incluyente, integrado por perfiles capacitados de los distintos partidos de la coalición y de la sociedad civil, con una representación amplia de visiones para maximizar las capacidades técnicas y políticas necesarias para gobernar con eficacia.

Meta: Yucatán cuente con el primer gobierno de coalición a nivel nacional.

Línea de acción:

- Generar acuerdos y consensos con profesionalismo, especialidad, pluralidad e inclusión de propuestas incluso con los grupos minoritarios, legitimando de forma exponencial el ejercicio del poder público bajo la perspectiva de un verdadero desarrollo.
- Definir los esquemas legales que permitan implementar un régimen constitucional democrático equilibrado con controles políticos y jurídicos efectivos, manteniendo un alto nivel de gobernabilidad y gobernanza en Yucatán.
- Generar las bases para que en la adopción de decisiones gubernamentales, se escuche, dialogue y atienda las demandas de todos los sectores de la sociedad yucateca.
- Acordar desde la titularidad del Poder Ejecutivo, el impulso que se deben dar a las reformas constitucionales y legales a favor de la ciudadanía, así como en el ejercicio de su facultad reglamentaria.
- Orientar por las diversas fuerzas políticas, una actuación con prudencia que rompa la hegemonía del poder, requilibrándolo con poderes reales pero limitados, un sistema funcional que racionalice el ejercicio del poder público en Yucatán
- Implementar un sistema de cooperación y reequilibrio de control político, con un multipartidismo resultado de una cultura política democrática entre las fuerzas políticas firmantes.





Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo: Garantizar el acceso a la información, el uso de fondos públicos y las decisiones políticas. La publicación de información pública, así como la rendición de cuentas permiten una mayor supervisión ciudadana y disuaden comportamientos corruptos.

Meta: Mantener la transparencia y rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.

Línea de acción:

- Asegurar que los contratos gubernamentales se otorguen mediante licitaciones públicas y transparentes. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.
- Establecer, con el apoyo de las nuevas tecnologías, un novedoso sistema de trazabilidad de todos los recursos públicos a fin de rastrearlos y transparentarlos y eliminar el uso de efectivo de los tres órdenes de gobierno.
- Crear una nueva plataforma en la que la ciudadanía pueda tener un acceso rápido y ágil a toda la información relacionada con los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones, así como de los contratos de obra pública que establezca el gobierno.
- Fortalecer las instituciones encargadas de fiscalizar y auditar el uso de los recursos públicos y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, para garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y se eviten desvíos y malversaciones.



Eje Temático: Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos

Objetivo: Salvaguardar los derechos fundamentales de las yucatecas y los yucatecos, estableciendo las bases para prevenir abusos y garantizar sociedades justas e inclusivas, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y vivir en paz y armonía.

Meta: Garantizar, respetar, proteger y promover todos los derechos humanos y eliminar cualquier forma de discriminación o exclusión en términos del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fomentando su capacitación, difusión y observancia en el servicio público.

Línea de acción:

- Mantener un sistema judicial independiente y efectivo para garantizar el Estado Constitucional de Derecho en Yucatán
- Fortalecer los órganos dotados con autonomía constitucional y garantizar su capacidad técnica, funcional y presupuestaria.
- Proteger los derechos humanos en todas sus dimensiones. Rechazamos la militarización de la vida pública y promoveremos una política migratoria humanitaria, que respete la dignidad de los migrantes y brinde protección preferentemente a quienes se internan en condiciones de vulnerabilidad.
- Actualizar todas las páginas electrónicas de la administración pública federal descentralizada y centralizada.





Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente

Objetivo: Dotar a las instituciones públicas de las formas, medios y procedimientos de acción que permitan la eficacia y competitividad en sus funciones, delineando su estructura, organización y perfiles, a la vez que se fortalece la ética, honestidad, responsabilidad y compromiso en el servicio público, se delimita el ejercicio del poder y se fortalecen los mecanismos de un gobierno abierto.

Meta: Brindar un servicio público accesible e inclusivo promoviendo una mejora regulatoria que aliente el desarrollo económico y social de la entidad.

Línea de acción:

- Fomentar la implementación de tecnología moderna y competitiva, en la gestión pública para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, la implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, plataformas de atención ciudadana en línea y herramientas de análisis de datos.
- Dignificar el servicio público reestableciendo un servicio profesional y civil de carrera perfeccionado y acorde con las mejores prácticas internacionales, e impulsando el progreso de los servidores públicos con salarios justos, seguridad social y desarrollo personal.
- Restituir los mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño de los servidores públicos y de los programas y políticas públicas implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
- Reducir la complejidad de los trámites y procesos administrativos para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Invertir en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para mejorar la calidad y eficiencia en la gestión pública. Esto permitirá mejorar el desempeño de los servidores públicos y aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.





- Involucrar a la ciudadanía en la gestión pública para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. La participación ciudadana puede ayudar a identificar problemas y necesidades en la comunidad y colaborar en la implementación de soluciones.
- Utilizar la tecnología para la dispersión de los apoyos sociales. De esta manera evitaremos intermediarios que conduzcan hacia el clientelismo y la corrupción.





Eje Temático: Economía

Objetivo: Fomentar la innovación y la tecnología, entre otros; y con la visión de un crecimiento económico inclusivo, generar oportunidades para aquellas personas que viven en la pobreza y permitirles salir adelante por sus propios medios, eliminando políticas asistencialistas, salvo cuando sea justificado

Meta: Ubicar a Yucatán en una posición competitiva frente el proceso de transformación productiva nacional y mundial.

Línea de acción:

- Impulsar la cooperación económica y cultural como una herramienta para diversificar las relaciones comerciales y atraer inversiones, buscando oportunidades en nuevos mercados y sectores estratégicos.
- Promover el desarrollo regional identificando condiciones, problemáticas, economía, cultura, entre otros.
- Vincular la legislación local en los ámbitos de desarrollo rural y costero con el derecho fundamental de un nivel de vida adecuado, a fin de alcanzar la congruencia entre políticas, programas y presupuestos que permitan la sustentabilidad de quienes habitamos el Estado y la consolidación del desarrollo económico mediante el aprovechamiento de los puertos existentes.



Eje Temático: Seguridad

Objetivo: Garantizar la seguridad de las personas a un nivel personal o colectivo mediante medidas de prevención y respuesta eficaz a situaciones que amenacen o atenten en contra de la armonía social.

Meta: Crear un entorno en el cual quienes vivan y transiten en Yucatán puedan disfrutar de los bienes y servicios públicos, así como de su propiedad privada, a través de medidas preventivas, intervenciones y respuestas efectivas ante situaciones de emergencia.

Línea de acción:

- Fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad y defensa.
- Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto incluye participar a favor de la paz en Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras iniciativas internacionales de seguridad.
- Garantizar los derechos de las víctimas, fortaleciendo la asesoría jurídica integral, la reparación de daño con enfoque prioritario en la no repetición, sobre todo, la protección de grupos, personas y comunidades cuya condición de riesgo, vulnerabilidad o discriminación requiera una mayor protección.



Eje Temático: Migración

Objetivo: Fomentar un trato digno, respetuoso y oportuno a las personas en situación de movilidad humana, generando políticas para su atención y estancia en Yucatán.

Meta: Implementar programas que incluyan las materias de cultura, desarrollo económico, desarrollo rural, educación, política social, salud y turismo, entre otros.

Línea de acción:

- Determinar las políticas de atención y garantía de sus derechos humanos los cuales deben ser instrumentados en el ámbito de la competencia local y municipal; y que desde la fracción del PRI se ha considerado primordial garantizar desde la norma.
- Establecer las bases para la atención de las personas migrantes en el Estado de Yucatán.





Eje Temático: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Objetivo: Promover un medio ambiente sano, limpio y sostenible en el presente, sin comprometer el uso, goce y disfrute de los recursos naturales y ecosistemas para las futuras generaciones, por lo que resulta fundamental, el entendimiento generalizado en la población sobre la necesidad de la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.

Meta: Contrarrestar los efectos del cambio climático y sus afectaciones en Yucatán

Línea de acción:

- Fortalecer la participación y el cumplimiento de las propuestas en foros internacionales sobre cambio climático, como la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y Agenda 2030. Esto ayudará a promover sus intereses en materia de cambio climático y a contribuir a las negociaciones internacionales; así mismo
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población, llevando a cabo acciones de socialización y estudio de las principales áreas de oportunidad de los distintos sectores económicos tomando en consideración al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de forma integral en el desarrollo de Yucatán.
- Impulso a una educación ambiental integral en el ámbito escolar y extraescolar con una perspectiva que identifique el contexto de cada municipio para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que aportan sus ecosistemas y su actividad económica.
- Implementación de mecanismos que puedan facilitar e incentivar el uso de energías renovables de forma generalizada en viviendas y medios de transporte.
- Otorgamiento de incentivos fiscales a las personas morales que lleven a cabo acciones en beneficio del medio ambiente, o en su caso modifiquen su forma de funcionamiento por opciones ecológicamente amigables.
- Diseño de políticas hacia una transición verde que consideren y atiendan los impactos distributivos en los sectores económicos mediante una adecuada gestión fiscal de los impuestos.



- Implementación de modelos de producción y consumo asequibles que no comprometan el medio ambiente, cambiando la forma en la cual se producen y utilizan los recursos, sea mediante acciones que tengan el objetivo de llegar a contar con seguridad y soberanía alimentaria; o en su caso, modernizar los rubros previamente mencionados, para economizar y reducir el desgaste de los recursos.
- Establecimiento de mesas del Diálogo Rural con la representación de las y los actores sociales del campo: organizaciones campesinas, de productores, empresariales, sector institucional, académico y organizaciones no gubernamentales.
- Estímulo al crecimiento económico ya sea mediante el intercambio, mantenimiento, reutilización, remanufactura o reciclaje, para finalmente una vez que el producto haya culminado con la mayor cantidad de usos posibles, pueda regresar a la naturaleza de forma segura.
- Fomento de la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Emisión de un patrón de crecimiento urbano caracterizado por la expansión en zonas periurbanas de muy baja densidad





Estrategias y líneas de acción de quienes sean postulados por acciones afirmativas

El PRI considera fundamental promover la inclusión y la verdadera participación en la vida pública, abriendo espacios de representación política; y general, en el ejercicio de sus derechos; lo cual resulta fundamental para construir un futuro con mayor igualdad y prosperidad para todas las personas en Yucatán.

Por lo anterior, aunado a las líneas de acción, metas y objetivos definidos en el apartado de programa de gobierno estatal y municipal, se suman las siguientes:

Estrategias:

- Transversalizar los derechos humanos en todas la legislación, políticas, programas, conductas y acciones públicas con un enfoque en alcanzar eficacia sustantiva en la vida de cada persona, sobre todo las que pertenecen a los grupos históricamente vulnerados –personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres-; pues solo de esta manera, se participa en el presente y se planea el futuro del día a día.

Líneas de acción:

Generales:

- Establecimiento de un sistema de igualdad de oportunidades, acceso a la participación y oportunidades en todos los ámbitos de vida, estableciendo parámetros especializados y diferenciados justificados
- Garantía de la eficacia de los derechos en la legislación, políticas y acciones gubernamentales, apostando por acciones afirmativas de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promoción de la participación activa de personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad en la toma de decisiones a nivel político, social y económico, asegurando la diversidad de voces en la construcción de acciones públicas, sobre todo, en asuntos que les son inherentes a personas con discapacidad y de origen étnico o afrodescendientes.





Mujeres:

- Implementación de programas específicos para impulsar el emprendimiento y el desarrollo económico de mujeres, sobre todo, mujeres jefas de familia o que por sus propias condiciones se encuentren en una doble o triple vulnerabilidad.
- Desarrollo de políticas y programas específicos para prevenir y combatir la violencia de género, así como para garantizar el acceso a servicios de apoyo y justicia para las víctimas.
- Fomentar que mujeres emprendedoras urbanas y rurales puedan conciliar su actividad emprendedora y vida familiar mediante el derecho al servicio de centros de atención de niñas y niños y flexibilidad de horarios laborales.
- Promoción de la inclusión laboral, posibilitando el empleo digno y decente, con un trato igualitario y sin discriminación entre empleadores y empleados sin importar género, discapacidad y otra condición; así como la accesibilidad, la conciliación del tiempo hogar-trabajo, la salud y el desarrollo personal.
- Creación de un sistema de profesionalización para las mujeres mediante el cual se les brinden herramientas y competencias necesarias para contender, participar y ocupar cargos en la política, así como puestos de liderazgo y de toma de decisiones, en español y maya.
- Conciliación del ejercicio de la maternidad y paternidad con los horarios laborales, permisos y licencias en igualdad de condiciones.
- Promoción desde la política pública la modificación de estereotipos de género no solo desde la perspectiva femenina sino la masculina, a fin de que se ejerzan responsabilidades del hogar en igualdad de condiciones, sin detrimento de la dignidad de ninguna de las partes.
- Seguimiento a la creación de protocolos de actuación en el ámbito público y legislar para su creación en el ámbito privado para detectar, prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual.
- Apertura de más Centros de Asistencia Social para hijas e hijos en diferentes horarios, pero también personas con discapacidad o personas mayores en quienes resulta indispensable una atención especializada.
- Eliminación de las brechas salariales y hacer efectiva la igualdad de oportunidades de ascenso y liderazgo de las mujeres.



Niñas, Niños y Adolescentes:

- Emisión del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- Atención prioritaria en temas de la niñez como son las adopciones ágiles y con certeza jurídica, así como educación de calidad, monitores gratuitos para niñas y niños con discapacidad, espacios recreativos considerando a todas las edades y necesidades particulares.
- Se apuesta por un presupuesto que priorice los temas de infancia.

Personas con Discapacidad:

- Implementación de esquemas de consulta y la colaboración con los grupos en situación de vulnerabilidad accesibles e inclusivos para diseñar e implementar acciones afirmativas de manera efectiva.

Personas de Origen Étnico y Afrodescendientes:

- Promoción de políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación de calidad, para reducir las brechas educativas y promover el desarrollo social, sobre todo, en municipios y sus comisarías. En este rubro es preciso fomentar el orgullo por el origen y evitar cualquier motivo de discriminación.

Personas Adultas Mayores

- Sentar las bases para las condiciones para garantizar una vejez digna, sancionando el maltrato, la discriminación en el ámbito laboral, la seguridad jurídica en sus bienes, servicios de salud oportunos, supervisión en los centros de cuidado (albergues).





Comunidad LGBTTTIQ+

- Empoderamiento en las políticas y programas que promuevan la igualdad de derechos para la comunidad LGBTQ+, así como la prevención de la discriminación por orientación o preferencial sexual, y la identidad de género, lo cual requiere continuar con las adecuaciones legales para erradicar la discriminación en el ámbito estatal y municipal.
- Establecer sanciones severas por crímenes de odio, discriminación u obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de la población de la diversidad.

Personas que, por condición de pobreza, salud y otro se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- Atender esquemas de trato especializado y diferenciado considerando el contexto en que se vive, y con un enfoque en su desarrollo social, siendo excepcional, el asistencialismo.





Agenda Legislativa

En este apartado, se brindará sustento normativo al programa de gobierno estatal y municipal, para alcanzar las metas y objetivos previstos.

01. Legislar bajo los principios de un parlamento abierto incorporando la perspectiva de los derechos humanos en el trabajo legislativo, dialogando con la ciudadanía, y respetando los derechos de consulta de pueblos originarios, afrodescendientes y personas con discapacidad.

02. Apertura de espacios para escuchar con atención la opinión especializada de las organizaciones sociales, públicas, privadas, la academia y sociedad en general; donde se proyecten ideas y conocimientos susceptibles de incorporarse en el contenido normativo de las iniciativas.

03. Sentar las bases de un parlamento abierto que promueva la democracia deliberativa considerando la negociación y el consenso más allá de la democracia de las mayorías, así como la evaluación de desempeño legislativo, el uso de datos abiertos y de las tecnologías de la información, y la accesibilidad en la participación ciudadana.

04. Mejorar los instrumentos de diagnóstico, diseño y evaluación de la agenda legislativa con base en el análisis riguroso de datos, las finanzas estatales y de la opinión pública.

05. Transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, no solo de lo realizado sino de los resultados obtenidos.

